

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
DE EMPRESAS

*GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA*



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS. UPV

**Análisis de las políticas públicas desde la
perspectiva de los Presupuestos Generales del
Estado (2008-2015)**

Autor/a: Jose Manuel Gea Almudever

Tutor/a: Prof^a. Dra. Estefanía Osorio Acosta

Valencia, 7 de junio de 2021

Si buscas resultados distintos,

No hagas siempre lo mismo.

Albert Einstein

Agradecimientos

Quiero agradecer a mi tutora Estefania Osorio por su dedicación, apoyo, interés y confianza en mí. Por otra parte, a todos los profesores que he tenido durante los estudios en el grado y sobre todo lo que aprendí durante esta faceta como me dijeron mis compañeros de delegación de alumnos “que la universidad pase por tí, no que tu pases por la universidad” gracias a ello me llevo a muchos amigos y compañeros a los que también les quiero agradecer, la confianza en mi durante estos años, así como a mi familia, mi madre y mi padre que siempre están ahí apoyándome en todos mis retos.

RESUMEN

En este trabajo se estudia de manera teórica los avances en las distintas teorías sobre política económica desde el ámbito tanto de la economía pública como de las ciencias políticas. A partir de este estudio se analiza el período 2008-2015 que se ha escogido por ser el último período de alternancia política basado en mayorías parlamentarias homogéneas del bipartidismo. Las políticas que estos partidos han plasmado en sus programas electorales y se han comprometido en sus investiduras se van a contrastar con los derechos adquiridos y las obligaciones comprometidas en los Presupuestos Generales del Estado. Desde este enfoque se interpreta cómo se han reflejado estas políticas en las cuentas públicas con sus variaciones en los capítulos de políticas de gasto público y su concordancia con las teorías analizadas.

PALABRAS CLAVE:

Políticas públicas; Gasto público; Presupuestos; Economía pública; Presupuestos Generales del Estado.

RESUM:

En aquest treball s'estudia de manera teòrica els avenços en les diferents teories sobre política econòmica des de l'àmbit tant de l'economia pública com de les ciències polítiques. A partir d'aquest estudi s'analitza el període 2008-2015 que s'ha escollit per ser l'últim període d'alternança política basat en majories parlamentàries homogènies de el bipartidisme. Les polítiques que aquests partits han plasmat en els seus programes electorals i s'han compromès en les seves investidures es van a contrastar amb els drets adquirits i les obligacions compromeses en els Pressupostos Generals de l'Estat. Des d'aquest enfocament s'interpreta com s'han reflectit aquestes polítiques en els comptes públics amb les seves variacions en els capítols de polítiques de despesa pública i la seva concordança amb les teories analitzades.

PARAULES CLAU:

Polítiques publiques; Despesa pública; Pressupostos; Economia pública; Pressupostos Generals de l'Estat

ABSTRACT:

In this paper aims to study the advances in the different theories on economic policy from the field of both public economy as well as from the political science. It is the intention to analyze the period 2008-2015 which has been chosen as it is in fact the last period of political alternation based on homogeneous parliamentary majorities of the bipartisanship. The policies that these political parties have embodied in their electoral programs and have committed themselves in their investiture, will be contrasted with the acquired rights and the obligations committed in the General State Budgets of those years. From this approach, it is going to interpret how these policies have been reflected in the public accounts with their variations in the chapters of public spending policies and their agreement with the analyzed theories.

KEY WORDS:

Public policies; Public spending; Budgets; Public economy; General State Budgets.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Objetivos y justificación	7
1.2 Estructura del Trabajo	9
2. MARCO TEÓRICO	11
2.1 Concepto de política pública	11
2.2 Ideología de los partidos políticos PSOE y PP	12
2.2.1 Aspectos ideológicos del PSOE	12
2.2.2 Aspectos ideológicos del PP	15
2.3 Fundamentos de la economía pública y política económica	18
2.3.1 Modelo liberal	19
2.3.2 Modelo intervencionista y keynesiano	21
2.4 Teorías del gasto público.	25
2.4.1 Teorías por el lado de la demanda Ley de Wagner	25
2.4.2 Teorías por el lado de la oferta Cameron y Feys	28
3. METODOLOGÍA	29
3.1 Análisis de contenido programático	29
3.2 Análisis discursivo	31
3.3 Análisis comparativo.	34
4. RESULTADOS	36
4.1 Análisis de las Políticas Públicas en los programas electorales de Jose Luis Rodríguez Zapatero (2008) y Mariano Rajoy (2011)	36
4.1.1 Políticas en Seguridad Ciudadana	37
4.1.2 Políticas en Educación	38
4.1.3 Políticas en Sanidad	38
4.1.4 Dependencia y políticas sociales	39
4.1.5 Políticas en infraestructuras	40
4.1.6 Política económica y gasto público	41

4.2 Análisis de los discursos de investidura de Jose Luís Rodríguez Zapatero (2008) y Mariano Rajoy Brey (2011)	43
4.2.1 Resultados de las elecciones generales de 2008 y 2011 y contexto político.	44
4.2.2 Dimensión informativa del discurso	46
4.2.3 Dimensión estructural del discurso	48
4.2.4. Dimensión sociohermenéutica.	51
4.3 Análisis de los Presupuestos Generales del Estado (2008 – 2015) y el reflejo de las políticas públicas en el gasto público.....	53
4.3.1 Gasto público en Seguridad Ciudadana.....	55
4.3.2 Gasto público en Educación	59
4.3.3 Gasto público en Sanidad.....	62
4.3.4 Gasto público en Políticas Sociales	65
4.3.5 Gasto público en Infraestructuras	67
4.3.6 Gasto público total de los Presupuestos Generales del Estado y Deuda Pública.....	72
4.3.7 Comprobación de los compromisos del PSOE y PP respecto del gasto público.....	74
5. CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA.....	84
ANEXO NORMATIVO.....	89
ANEXOS.....	90
Anexo I. Portada programa electoral del Partido Socialista Obrero Español (2008).....	90
Anexo II. Portada Programa electoral del Partido Popular (2011)	91
Anexo III. Clasificación por programas de los Presupuestos Generales del Estado.....	92
Anexo IV. Objetivos de desarrollo sostenible.....	112
Anexo V. Gráficos políticas y programas presupuestarios con Excel	114

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Posición ideológica del PSOE.....	14
Ilustración 2 Posición ideológica del PP.....	18
Ilustración 3 Un aumento de la demanda agregada, según el modelo neoclásico	21
Ilustración 4 Un aumento de la demanda agregada, según el modelo keynesiano.....	24
Ilustración 5 Gasto público en % del PIB.....	27
Ilustración 6 Resultados de las elecciones generales de 2008.....	44
Ilustración 7 Resultados elecciones generales de 2011.....	45
Ilustración 8 Bloques temáticos del discurso de Jose Luis Rodríguez Zapatero	51
Ilustración 9 Bloques temáticos del discurso de Mariano Rajoy.....	52
Ilustración 10 Clasificación por programas de los presupuestos.....	54
Ilustración 11 Áreas de gasto de los Presupuestos Generales del Estado.....	54
Ilustración 12 Gasto público en el programa de Formación de Fuerzas de Seguridad del Estado.....	56
Ilustración 13 Gasto público en el programa de Seguridad Ciudadana.....	57
Ilustración 14 Gasto público en la política presupuestaria de Seguridad Ciudadana e Inst. Penitenciarias.....	58
Ilustración 15 Gasto público en el programa de Becas y ayudas a estudiantes.....	60
Ilustración 16 Gasto público en la política presupuestaria de Educación.....	61
Ilustración 17 Gasto público en el programa de Prestaciones y farmacia.....	63
Ilustración 18 Gasto público en la política presupuestaria de Sanidad.....	64
Ilustración 19 Gasto público en el programa de Dependencia.....	66
Ilustración 20 Gasto público en la política presupuestaria de Servicios Sociales y Promoción Social.....	67
Ilustración 21 Gasto público en el programa de infraestructuras del transporte ferroviario.....	69
Ilustración 22 Gasto público en el programa de creación de infraestructuras de carretera.....	70
Ilustración 23 Gasto público en la política presupuestaria de infraestructuras.....	71
Ilustración 24 Gasto Total de los Presupuestos Generales del Estado.....	72

Ilustración 25 Deuda pública	73
------------------------------------	----

Índice de Tablas

Tabla 1 Ideas de la izquierda política	14
Tabla 2. Ideas de la derecha política.....	17
Tabla 3. Enfoque liberal del sector público en la economía	19
Tabla 4. Enfoque keynesiano del sector público en la economía.....	22
Tabla 5. Materias a estudiar dentro de los programas electorales.	31
Tabla 6. Conceptos clave en el análisis del discurso	32
Tabla 7. Tabla comparativa de usos del análisis del discurso.....	33
Tabla 8. Políticas en Seguridad Ciudadana en el programa electoral del PSOE(2008) y del PP (2011)	37
Tabla 9 Políticas en educación en el programa electoral del PSOE (2008) y del PP (2011).	38
Tabla 10. Políticas en sanidad en el programa electoral del PSOE (2008) y del PP (2011)	39
Tabla 11 Políticas en dependencia en el programa electoral del PSOE (2008) y del PP (2011)	40
Tabla 12 Políticas en infraestructuras en el programa electoral del PSOE (2008) y del PP (2011).....	41
Tabla 13 Políticas económicas y del gasto público en el programa electoral del PSOE (2008) y PP (2011)	42
Tabla 14 Las palabras más repetidas en el discurso de Jose Luis Rodríguez Zapatero.....	46
Tabla 15 Palabras más repetidas en el discurso de Mariano Rajoy	47
Tabla 16 Clasificación por programas de los programas de gasto público analizados en materia de Seguridad Ciudadana.....	55
Tabla 17 Gasto público en Seguridad Ciudadana	56
Tabla 18 Clasificación por programas de los programas de gasto público analizados en materia de educación	59
Tabla 19 Gasto público en Educación.....	59
Tabla 20 Clasificación por programas de los programas de gasto público analizados en materia de Sanidad	62

Tabla 21 Gasto público en Sanidad	62
Tabla 22 Clasificación por programas de los programas de gasto público analizados en materia de Servicios Sociales	65
Tabla 23 Gasto público en Servicios Sociales y Promoción Social	65
Tabla 24 Clasificación por programas de los programas de gasto público analizados en materia de Infraestructuras	68
Tabla 25 Gasto público en Infraestructuras.....	68
Tabla 26 Cumplimiento de los compromisos del PSOE respecto del gasto. ..	74
Tabla 27 Cumplimiento de los compromisos del PP respecto del gasto	76

1. INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas de un gobierno marcan la agenda de la legislatura. Las políticas públicas se definen como aquellos instrumentos que se necesitan para regular las necesidades de la ciudadanía y para transformar la sociedad. Éstas están integradas en los programas electorales que después tendrán que aplicar una vez en el gobierno y en los compromisos que se sellan en el Congreso de los Diputados.

Todos los partidos políticos tienen posicionamientos políticos distintos dependiendo de su ideología. Los partidos que están en el gobierno son los que tienen que negociar y llegar acuerdos para poder promulgar los Presupuestos Generales del Estado, que son un reflejo de las políticas que quiere acometer el gobierno, pero plasmadas de forma económica, ya que sin recursos económicos y financieros, no se pueden llevar a cabo los programas y las políticas públicas del gobierno.

La política económica del gobierno tiene su importancia en reforzar los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía y dar respuesta a las necesidades de las personas. Los Presupuestos Generales del Estado tienen una gran importancia para poder llevar a cabo esta transformación de la sociedad y dinamizar la economía española, ya que el gasto público es un instrumento de política económica, como ya se explica más adelante. Ideológicamente hay un debate abierto ya que algunos abogan por aumentar el gasto público y otros por disminuirlo, por eso es importante la política económica del gobierno para afianzar las políticas públicas y dar respuesta a la sociedad desde las cuentas públicas.

La finalidad de este Trabajo de Final de Grado ha sido el de analizar desde los planteamientos teóricos de la ciencia y política económicas cómo se ha materializado la ideología de partido en las cuentas públicas. Para ello se han escogido dos legislaturas completas de los dos bloques políticos históricamente predominantes, Partido Popular y Partido Socialista Obrero español, que han gobernado en España respectivamente entre 2008 y 2015.

Para ello se han revisado las políticas que han plasmado en sus programas electorales y se han comprometido en sus investiduras, para después analizar estos compromisos en su vertiente económica en los Presupuestos Generales del Estado. Desde este enfoque, se ha querido interpretar cómo se han plasmado estas políticas en las cuentas públicas a través de la verificación de las variaciones en los capítulos de políticas de gasto público. En los períodos legislativos y de gobierno respectivos.

1.1 Objetivos y justificación

El objeto principal del trabajo es analizar las políticas públicas entre los años 2008 y 2015 desde la perspectiva de los Presupuestos Generales del Estado.

A partir del objetivo principal, se derivan los siguientes objetivos secundarios:

- ❖ Estudiar las ideologías políticas contemporáneas y sus enfoques desde la ciencia política.
- ❖ Definir la economía pública, así como los distintos modelos y teorías de gasto público.
- ❖ Analizar el programa electoral del PSOE de 2008 y el discurso de investidura del presidente electo J.L. Rodríguez Zapatero con sus compromisos de políticas públicas para la legislatura.
- ❖ Detallar el programa electoral del PP de 2011 y el discurso de investidura del que fuera jefe del gobierno M. Rajoy Brey, con sus compromisos políticos para la legislatura.
- ❖ Una vez estudiado el marco teórico y las políticas públicas propuestas, se va a interpretar si estas políticas se cumplen en los Presupuestos Generales del Estado y las variaciones entre los capítulos de políticas de gasto público.

Finalmente es importante el estudio de la situación política y social del país para poder analizar la política económica y las distintas políticas presupuestarias, ya que estas van a depender de la ideología del gobierno y de la situación socioeconómica del momento.

Este proyecto se justifica con el cumplimiento de sus objetivos y también con la temática, ya que este Trabajo de Final de Grado incorpora los fundamentos de asignaturas que se han cursado en el Grado de Gestión y Administración Pública, tales como:

- ❖ **Economía Política:** A través de esta asignatura se ha fundamentado parte del marco teórico del trabajo basándose en la política fiscal y la política económica (Blanco Sánchez, 2014).
- ❖ **Economía del Sector Público:** Para detallar los dos modelos de corrientes dentro de la economía pública y la teoría del gasto público (Stiglitz, 2002).
- ❖ **Introducción a la Ciencia Política:** Gracias a esta asignatura se ha realizado el subapartado que detalla las distintas ideologías políticas (Vallès, 2011).
- ❖ **Sociología:** Para poder realizar el apartado de políticas públicas y de los programas electorales son adecuados los conceptos impartidos en esta asignatura en cuanto al concepto de política y sociedad (Giddens & Sutton, 2014).
- ❖ **Técnicas de Investigación Social:** Las teorías y técnicas de esta asignatura han sido útiles para definir la metodología del análisis del TFG (Escobar, Alonso, Alvira Martín, & García Ferrando, 2015).
- ❖ **Derecho Constitucional Español:** Gracias a las nociones de esta asignatura se han detallado las sesiones de investidura de 2018 y 2011 para investir el Presidente de España (Colomer Viadel, 2006).
- ❖ **Estadística aplicada a la Administración Pública:** Esta asignatura me ha ayudado en el apartado de buscar datos y a la hora de realizar las gráficas en el trabajo (Portillo Poblador & Martín Marín, 2015).

- ❖ **Contabilidad Pública:** Gracias a los conocimientos obtenidos en esta asignatura se ha realizado la búsqueda y comprensión de los presupuestos públicos y partidas presupuestarias (Vela BARGUES, Pérez Yuste, Polo Garrido, & Romero Civera, 2014).
- ❖ **Dirección Estratégica de Organizaciones Públicas:** Esta asignatura ha sido esencial para identificar los liderazgos de los partidos políticos, así como las estrategias en la gestión (Miguel Molina, Bañón Gomis, & Catalá Pérez, 2017).
- ❖ **Gestión Presupuestaria:** Gracias a esta asignatura se ha podido realizar el apartado de análisis del gasto público gracias a las nociones de la asignatura en los fundamentos jurídicos, económicos y de clasificación del presupuesto público (Paniagua Soto & Navarro Pascual, 2010)

1.2 Estructura del Trabajo

Como se deduce de su lectura, este primer apartado tiene por objeto introducir al lector en los objetivos planteados en este estudio para, a continuación hacer el análisis, para ello se hace una introducción del trabajo con un resumen, se marca el objetivo principal y los objetivos secundarios del proyecto. Por último, se desarrolla una introducción de la metodología y el plan de trabajo aplicado en el trabajo de fin de grado.

A continuación, en el segundo apartado, detallar el marco teórico del trabajo indagando en la ciencia política, así como en las ideologías de los partidos políticos principales tanto de izquierdas como de derechas. También se tendrán en cuenta y se detallarán los modelos de política económica como el modelo clásico y el modelo keynesiano y las distintas políticas de gasto público.

El tercer apartado del trabajo de final de grado se centra en la metodología implementada para analizar las políticas públicas en los programas electorales de los partidos, sus discursos de investidura y, por último, su implantación y comparación en los Presupuestos Generales del Estado.

Las fuentes de información del trabajo son fuentes secundarias, cualitativas y cuantitativas. Para empezar el trabajo se estudia el marco teórico de la ciencia política e ideologías contemporáneas. También se indaga en los modelos de política económica, como el modelo clásico y el modelo Keynesiano con las políticas de gasto público. Para ello se recurre a autores y distintos libros que se nombrarán en los párrafos y se detallarán en el punto del trabajo sobre la bibliografía. Se detallan así las distintas fases a seguir para analizar la información, como el análisis del contenido, análisis del discurso y metodología comparativa.

En el siguiente punto de resultados, se han estudiado los programas electorales de los dos partidos políticos que gobernaron España entre 2008 y 2015, de cuyo discurso se extraen las directrices públicas más importante. En concreto, se han tenido en cuenta los discursos de investidura tanto de Rodríguez Zapatero en 2008 como de Rajoy Brey en 2011, para comprender el análisis del discurso se ha puesto en contexto sus legislaturas.

En este punto también se analizan los Presupuestos Generales del Estado entre 2008 y 2015 para ver las variaciones del gasto público teniendo en cuenta los compromisos electorales y de legislatura de políticas públicas, así como hacer comparaciones entre los dos gobiernos de distinta ideología y política económica. Siendo, por tanto, los PP.GG. el instrumento de análisis económico empleado.

En el quinto apartado, se exponen las conclusiones del trabajo. Finalmente, se concluye el trabajo de final de grado con la bibliografía y anexos correspondientes a las portadas de los programas electorales, la clasificación por programas de los Presupuestos Generales del Estado que se detalla posteriormente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los resultados del trabajo llevan a la conclusión de cómo ha evolucionado el gasto público en esos años y si se han materializado estas políticas públicas que se habían comprometidos

Los resultados propuestos están alineados con algunos de los objetivos propuestos por Naciones Unidas.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Concepto de política pública

En una sociedad como la actual, con un gobierno democrático, es la Soberanía Nacional, el pueblo, el que elige a los representantes políticos para que les representen en las Cortes Generales y decidan que políticas públicas implementar y qué decisiones tomar en el Estado. Estas políticas públicas tienen un ciclo y todas éstas que proponen los partidos políticos, vienen definidas en los programas electorales cuyo objetivo básico es ganar las elecciones. Posteriormente, desde un plano teórico, estas políticas se deberán ejecutar desde el gobierno y el parlamento.

Según Tamayo, las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios (Tamayo Sáez, 1997).

Otras definiciones de política pública son la de Kraft y Furlong. Según ellos, la política pública es un curso de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos (Kraft & Furlong, 2007). También la de José Antonio Ocampo, para quien política pública es toda forma de acción organizada, encaminada al logro de objetivos de interés común (Ocampo, 2004).

De estas definiciones se extrae la idea de la importancia de las políticas públicas para poder regular las necesidades de la ciudadanía y las demandas que pide la sociedad. Estas políticas son esenciales para que el gobierno impulse las soluciones que demanda la ciudadanía. Una de las funciones más importantes de las políticas públicas es la defensa del interés general.

Actualmente no se puede hablar en términos generales de políticas públicas, sino que hay muchos tipos de políticas públicas que tratan sobre distintas materias para poder dar respuesta a las necesidades sociales como pueden ser políticas en materia de Educación, Sanidad, Pensiones, Economía, Defensa, Justicia, Seguridad Pública etc.

El Estado precisa dar respuesta a las necesidades de la sociedad implementando políticas generales o políticas sectoriales para defender el interés general e intervenir en la sociedad y solucionar los conflictos. Desde hace unos años se está llevando a cabo, en materia de políticas públicas, los principios de la Gobernanza tal y como marca la ley 19/2013 sobre transparencia y buen gobierno para poder llegar a un equilibrio entre el Estado, el mercado y la sociedad civil a la hora de elaborar las políticas públicas. Siendo estas políticas las que proponen los partidos políticos en los programas electores y que se quieren impulsar desde el Gobierno.

2.2 Ideología de los partidos políticos PSOE y PP

Una vez analizado el concepto de política pública, se puede afirmar que toda política pública viene impulsada por un gobierno y que se debe tener en cuenta la ideología del partido que conforma el gobierno, ya que influye en la toma de decisiones. Como se puede interpretar lógicamente cada partido político tiene su posicionamiento político respecto a distintas materias, ya sea económica, educativa, sanitaria o de otra índole. Entre 2008 y 2015 han gobernado España dos partidos políticos muy distintos. A continuación, se va a definir la ideología de los estos partidos políticos, por la influencia en sus posicionamientos y las políticas públicas que desarrollaron cuando estuvieron en el Gobierno.

2.2.1 Aspectos ideológicos del PSOE

En este subapartado, se analiza el posicionamiento del Partido Socialista Obrero Español. Los estatutos del partido confirman que es una organización política de la clase trabajadora y de los hombres y mujeres que luchan contra todo tipo de explotación, aspirando a transformar la sociedad para convertirla en una sociedad libre, igualitaria, solidaria y en paz que lucha por el progreso de los pueblos. Sus objetivos y programas son los fijados en su declaración de principios y en las resoluciones de sus Congresos (Partido Socialista Obrero Español, 2004).

De esta idea, extraída de los estatutos del PSOE, se puede observar que se enmarca en un posicionamiento político de centro izquierda que defiende a las

bases de los ciudadanos desde posicionamientos izquierdistas y que tienen como bandera la igualdad de oportunidades.

Así también, en su ponencia política se extrae la siguiente idea de cómo se considera ideológicamente en su posicionamiento como partido socialdemócrata: la socialdemocracia debe defender la política democrática como camino destinado a organizar el espacio público compartido conforme a la voluntad, la participación, los valores y los intereses de las mayorías. Y debe defender una política transformadora, eficaz y realista. Con una dimensión crecientemente europea y global. Desde los valores progresistas de la mayoría, que son los valores de la igualdad, de la libertad y de la justicia, sin perder la tensión utópica que siempre nos ha inspirado a los socialistas a proponer nuevos horizontes sociales y políticos capaces de inspirar y movilizar a amplias mayorías sociales (Partido Socialista Obrero Español, 2017).

Desde este punto de vista el PSOE, tal y como marca su ponencia ideológica refrendada por los militantes que componen la organización, se considera como un partido socialdemócrata que defiende una política para poder transformar la sociedad con la igualdad de oportunidades y con una justicia social basada en el blindaje de los derechos sociales y el Estado del Bienestar español. Consiguiendo mayorías para poder transformar España desde el progresismo. Esta ideología influirá a la hora de tomar decisiones y a la hora de implementar las políticas públicas.

Tal y como define Ludolfo, la socialdemocracia se convirtió en sinónimo de socialismo democrático, de búsqueda de igualdad en condiciones de igualdad (Paramio, 2009) siendo uno de sus objetivos la igualdad, es una ideología no revolucionaria, un socialismo no revolucionario apostando por políticas igualitarias entre las clases sociales de nuestro país.

Una vez revisado el fundamento ideológico del PSOE se va a profundizar de forma sencilla en que defiende la izquierda política en la siguiente tabla:

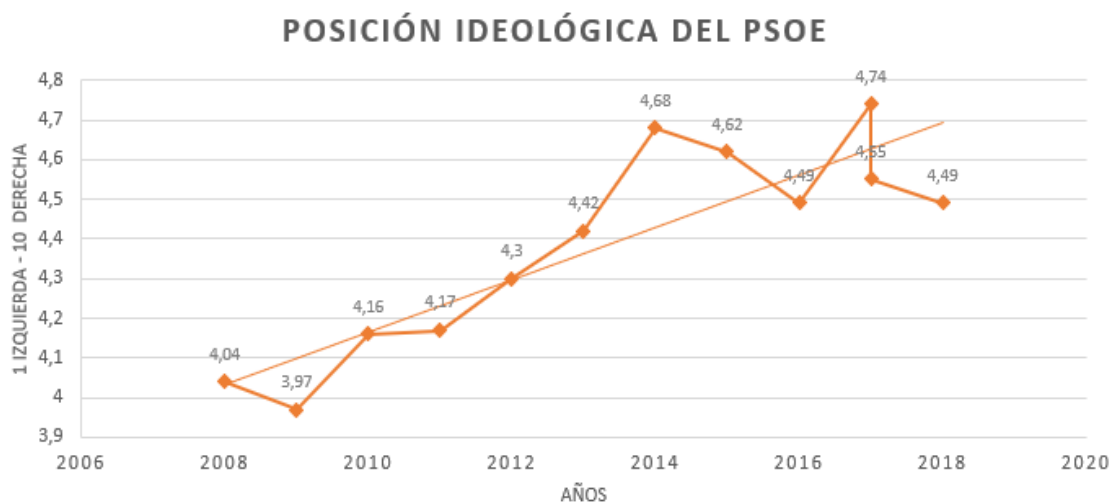
Tabla 1 Ideas de la izquierda política

Izquierda Política
Resistencia al poder. Combate el sistema establecido.
Control de la economía. Más protecciones sociales. Más impuestos.
Diversidad cultural. Liberación sexual. Transformaciones sociales

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del politólogo Blanco (2020).

De estas ideas que se exponen, Blanco recaba las ideas políticas que representa la izquierda desde la intervención de la economía para poder distribuir la renta entre todos los ciudadanos y ciudadanas hasta el blindaje del Estado del Bienestar protegiendo los derechos sociales en educación, sanidad, etc. Políticas sociales y blindaje de los servicios públicos para poder garantizar los derechos sociales a los ciudadanos, desde políticas más expansivas y que aspiran a una igualdad de oportunidades de los ciudadanos. También destaca en su marco ideológico la defensa de la identidad de género, los derechos LGTBI+, reconociendo los derechos de este colectivo, así como la igualdad entre hombres y mujeres. En definitiva, un amplio paraguas de ideas que defienden los partidos de izquierda en el que se encuentra el Partido Socialista Obrero Español.

Ilustración 1 Posición ideológica del PSOE



Fuente: elaboración propia a partir de los datos sobre el CIS la ubicación en el espectro político de PP, PSOE y IU de Epdata (2020).

De esta gráfica, obtenida a partir de los datos del Centro de Investigaciones Sociales, donde se muestra la opinión de los españoles sobre el posicionamiento del PSOE desde el año 2008 hasta la actualidad, se concluye cuál es el posicionamiento ideológico percibido. Siendo el 5 el centro del espectro político. Hay una tendencia del PSOE con el paso del tiempo de ir al centro político empezando en 2008 con un posicionamiento izquierdista al viraje al centro político con el paso de los años. Este viraje del PSOE también se verá traducido en el tipo de políticas que aplica.

2.2.2 Aspectos ideológicos del PP

El PP refleja en su ponencia política y estatutaria de su 18º Congreso la base ideológica del partido como: la casa común donde conviven las familias conservadoras, liberales y democristianas de la política española. Somos, por tanto, el partido que aglutina y refleja las ideologías más representativas del centro-derecha español (Partido Popular, 2017).

En esta idea se define al partido como una ideología donde confluye el conservadurismo, liberalismo y la ideología democristiana, abarcando gran parte del espectro de la derecha. Considerándose así un partido de centro derecha en el que se defiende por encima de todo la libertad, las políticas de libertad tanto social como económica poniendo en el debate la seguridad jurídica, el Estado de derecho y el constitucionalismo, así como las ideas basadas en el conservadurismo, ya sea la religión o las grandes tradiciones de nuestra nación.

Como escribe en su revista Fidel, el conservador se opone y resiste en lo posible al cambio, pero puede consentir con él. No obstante, a la vez que lo considera inevitable, y ocasionalmente preciso, su sospecha hacia toda innovación hace que asuma solamente cambios que no rompan con la base histórico-tradicional de la comunidad y sean graduales (Gómez Ochoa, 2004).

El conservadurismo, según la definición del autor, se sintetiza como todo aquel posicionamiento político que se opone al progreso ya sea cultural teniendo un gran arraigo a la tradición de la comunidad en el país o religiosa.

Este conservadurismo se puede observar en las defensas de distintos posicionamientos como puede ser la tauromaquia, con gran tradición en nuestro

país, la tradición cultural y festiva ya sea por otro ámbito como puede ser el religioso y el católico, también son posicionamientos donde tienen una visión catolicista del Estado y donde, además, se muestran reacios a la innovación en ciertos sectores y políticas públicas que se marquen fuera de lo tradicional.

Como marca el PP en sus estatutos, se considera un partido liberal. Según el profesor de filosofía política y del derecho Castro – Gómez, la tesis de Smith, pone de manifiesto que dado que la economía no tiene soberanía, la función del Estado es eliminar todas las trabas que pueden obstaculizar el libre juego de intereses económicos; despejar el camino para que el juego se lleve a cabo con “naturalidad” pues ello redundará en el beneficio de todos los jugadores. El individuo, equipado con la sola herramienta del cálculo de intereses, deberá ser capaz de gobernarse a sí mismo con independencia de la acción tutelar del Estado (Castro-Gómez, 2010).

De este concepto se marca ese posicionamiento de lógica más individual y racional del Partido Popular centrado en el liberalismo económico donde se tiene en cuenta fundamentalmente la libertad de mercado, y que considera que el Estado no tiene que intervenir en la economía ya que es la misma economía la que se autorregula.

También se posiciona al lado de una gestión empresarial privada de los bienes públicos, ya sea en educación y sanidad, fomentando la colaboración público – privada de los asuntos públicos en las administraciones públicas como se puede analizar en varios sentidos y desde la privatización de diversos servicios públicos o concesiones. Porque defienden que es mejor la gestión desde el ámbito privado y el mercado de la economía.

El democristianismo es otra ideología que representa el Partido Popular. Este término se explica como un movimiento católico que se remonta a finales del siglo XIX, momento en que se concebía más como respuesta católica a la problemática social de la época que como aceptación de la filosofía política demoliberal (Pando Ballesteros, 2005).

Sobre esta base se saca como conclusión que lo que pretende es solucionar los problemas sociales de los ciudadanos desde la perspectiva social y humana del catolicismo. Como explica la autora anterior, se remonta a una ideología

catolicista y humana que propugna los valores sociales de la iglesia para poder transformar la sociedad y poder resolver los conflictos de los ciudadanos, desde ese punto de vista defendiendo unas políticas sociales que vayan en la línea de la vertiente humanista de la iglesia y sus valores.

El PP se considera un partido de centro derecha lo que conlleva a un posicionamiento político de derechas como marca el politólogo Blanco:

Tabla 2. Ideas de la derecha política

Derecha Política
Conservadora. Cercana a los poderes establecidos.
Libre mercado. Menos protecciones sociales. Menos impuestos.
Conservadora, valores como la familia tradicional o la religión.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del politólogo Blanco (2020).

Blanco clasifica estas ideas desde esta perspectiva siendo las tres familias ideológicas que forman el partido popular desde el conservadurismo de las tradiciones en la forma de funcionar como Estado evitando cierto progreso. En ese sentido, también blindando los valores de la religión y de las familias tradicional desde un punto de vista conservador. Así también, se muestra reacio a otros conceptos de familias que son totalmente opuestos a los que defendía la socialdemocracia y el progresismo.

Por otra parte, la vertiente económica del partido utiliza el blindaje de la libertad de mercado y económica en el Estado donde los problemas económicos se regularán solos desde el mercado sin la intervención del Estado. Por ello también inciden en una disminución de los impuestos para las empresas y las personas porque ya se encargará el mercado de regular la posición y economía de las personas. En cuanto a las protecciones sociales piensan que dando vía libre al mercado de la economía se conseguirá el pleno empleo y se reducirán las protecciones sociales.

Ilustración 2 Posición ideológica del PP



Fuente: elaboración propia a partir de los datos sobre el CIS la ubicación en el espectro político de PP, PSOE y IU de Epdata (2020).

Como se puede observar a partir de los datos del barómetro del Centro de Investigaciones Sociales, entre los años 2008 y 2018, como se puede observar en la línea de tendencia, hay un reforzamiento del posicionamiento ideológico tal y como han opinado los españoles en el barómetro. Una acentuada tendencia del PP a la derecha con el paso del tiempo alejándose del centro político. Siendo el 5 el centro político y el 10 la extrema derecha estando el PP entre el 7,6 y el 8,3.

Es precisamente en los años de gobierno que se va a estudiar en este trabajo de 2011 a 2015, donde más se acentúa este posicionamiento. Esta situación se analiza en las propuestas políticas que propone el Partido Popular en el gobierno.

2.3 Fundamentos de la economía pública y política económica

Los aspectos económicos son importantes respecto a las medidas que toman los gobiernos. Muchas de estas medidas o de estas políticas públicas se centran en hacer una política de gasto expansiva o contractiva, en la que se aumenta o disminuye el gasto según la ideología, como se ha explicado anteriormente. En la literatura hay diversos enfoques o modelos de cómo influye el sector público en la economía. Estos modelos son dos un enfoque liberal o neoclásico y, por otra parte, un enfoque intervencionista o keynesiano.

2.3.1 Modelo liberal

Dentro de la teoría económica, se puede encontrar el modelo económico liberal definido como un paradigma actual que requiere sanear las finanzas públicas, reducir gradualmente el déficit fiscal, adelgazar el tamaño del Estado y eliminar su participación en la actividad económica, así como privatizar las empresas paraestatales (Avila y Lugo, 2004).

Desde este punto de vista el neoliberalismo pretende una reducción del gasto público, terminar con la intervención del Estado y que predomine la teoría de la oferta y de la demanda, dando alas a la libertad de mercado y el equilibrio económico, conforme a que se autorregule el mercado económico sin intervención del Estado.

Por otra parte, también defiende la privatización de las empresas públicas y un “adelgazamiento” del sector público, ya que defienden una mayor participación de las empresas privadas en la gestión de los asuntos públicos.

En la siguiente tabla se marcan las principales ideas de la visión liberal del sector público en la economía:

Tabla 3. Enfoque liberal del sector público en la economía

Enfoque liberal	
Asignación de recursos	Bienes públicos puros.
Distribución de la renta	El mercado distribuye la renta de un modo justo, pues asigna a cada persona en función de lo que produce.
Estabilidad económica	Ausencia de papel para las políticas macroeconómicas. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Paro: flexibilidad de los salarios. ❖ Inflación: fenómeno monetario. ❖ Déficit público: regla del presupuesto equilibrado.
Crecimiento y desarrollo.	El mercado determina la acumulación óptima de equipo capital, a través de la oferta de fondos de financiación (ahorro) y de la demanda de tales fondos (inversión).

	<p>El sector público reduce el crecimiento, pues los impuestos rebajan el ahorro de la sociedad.</p> <p>La disminución de fondos ofrecidos aumenta el tipo de interés y eso rebaja la inversión realizada por las empresas.</p>
--	---

Fuente: elaboración propia a partir de los autores Albi, González-Páramo Martínez y Zubiri Oria (2017).

La visión liberal del sector público introduce estos aspectos. Primeramente, se basa en una asignación de recursos de los bienes puros, que son aquellos de las que un Estado no puede o no debería de prescindir, como son Defensa, Justicia, Política exterior o Seguridad Pública. Los demás bienes sí que pueden ser gestionados desde el ámbito privado, como son la educación, sanidad, políticas sociales, etc. Esto conlleva minimizar la herramienta jurídica e intervención del Estado en la economía.

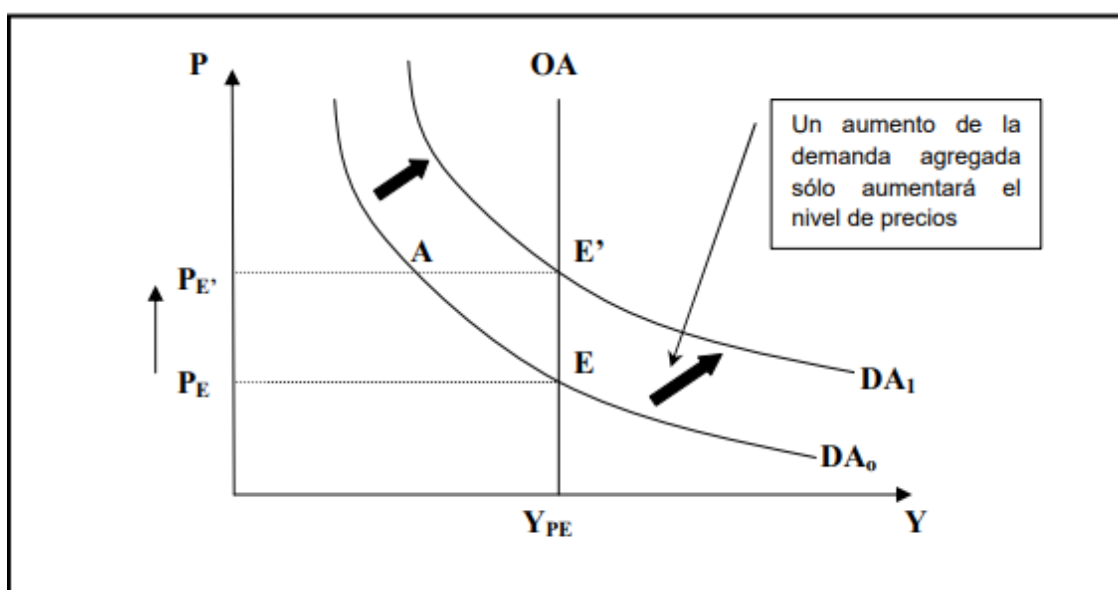
Por otro lado, también defiende que el mercado distribuye la renta nacional conforme a lo que produce cada ciudadano. Es el mercado el que determina el salario sin ninguna regulación e intervención del Estado en la distribución de la renta entre las distintas clases sociales.

Si se analizan las políticas macroeconómicas que defiende el enfoque liberal para llegar al pleno empleo y a la estabilidad económica, es que el mercado decida sobre los salarios, así como que el presupuesto público sea estricto y equilibrado es decir contractivo, solo para lo más esencial de los bienes puros del Estado, ya que el mercado se encargará de regular todos los otros sectores. Así también como la reducción de los impuestos, puesto que, según este enfoque, lo que hacen los impuestos es reducir el ahorro de los ciudadanos. Esta reducción de impuestos conlleva una reducción del gasto público, también hace que las empresas puedan invertir mucho más con los excedentes de renta fiscal y, según esta teoría, el mercado será capaz, sin ninguna intervención, de equilibrarse económicamente.

Según Ramos (2015), la visión liberal y neoclásica también tiene la teoría de que, aumentando el gasto público, conlleva un aumento de la demanda agregada y, por tanto, el cambio del equilibrio económico, desplazando la curva de la demanda hacia la derecha produciéndose un incremento de los precios.

Podemos, por tanto, inferir que la intervención de la economía aumentando el gasto público conllevaría un decremento del crecimiento económico y del pleno empleo. Ya que la oferta en este caso la línea vertical OA en el enfoque neoclásico, el precio no interviene como factor en la oferta pero el incremento del gasto público sí. Por eso el enfoque neoclásico aboga por reducir el gasto público para aumentar el crecimiento económico y bajar los precios. Según su teoría, así se podrá llegar al pleno empleo y a un crecimiento y desarrollo económico.

Ilustración 3 Un aumento de la demanda agregada, según el modelo neoclásico



Fuente: Introducción a los modelos macroeconómicos del profesor Ramos (2015)

2.3.2 Modelo intervencionista y keynesiano

El enfoque intervencionista se traduce según el profesor Martínez López en medidas keynesianas de intervención social, para intervenir mejorando los desajustes entre la oferta y la demanda de trabajo, y favoreciendo paralelamente la inserción y la cohesión social. Pero los escenarios de los mercados laborales cambian de manera importante a partir de los ochenta, y con la existencia de un paro estructural, la popularización de estas medidas pasa de lo puramente laboral, al entronque con las políticas sociales de las sociedades donde intervienen (Martínez López, 2008).

Este enfoque keynesiano se centra en la intervención del mercado de la economía. Aboga por una economía mixta, teniendo una parte de control el

Estado y otra parte el mercado económico. Lo que defiende Keynes es la intervención de la economía por parte del Estado para poder blindar el Estado del Bienestar, conseguir el pleno empleo con el fomento de la obra pública u otras políticas. Así también como una mayor distribución de la renta. La cuestión es mejorar los derechos sociales de los ciudadanos desde la intervención del Estado en la economía y ampliando el gasto público haciendo políticas expansivas para mejorar la situación laboral de las personas.

Tabla 4. Enfoque keynesiano del sector público en la economía

Enfoque keynesiano	
Asignación de recursos	<p>Bienes públicos puros</p> <p>Fallos del mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Competencia imperfecta ❖ Externalidades ❖ Información asimétrica ❖ Bienes preferentes/prohibidos
Distribución de la renta	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Criterios alternativos ❖ Reparto inicial de recursos ❖ Ausencia de recursos ❖ Supervivencia sistema político ❖ La redistribución permite el crecimiento
Estabilidad económica	<p>Papel decisivo del sector público en la estabilidad económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Paro: causado por la ausencia de demanda efectiva. La reducción de los salarios no lo soluciona. Política fiscal y monetarias expansiva. ❖ Inflación no es un simple problema monetario. Políticas restrictivas. Política de rentas. Política de reforma de los sectores productivos.

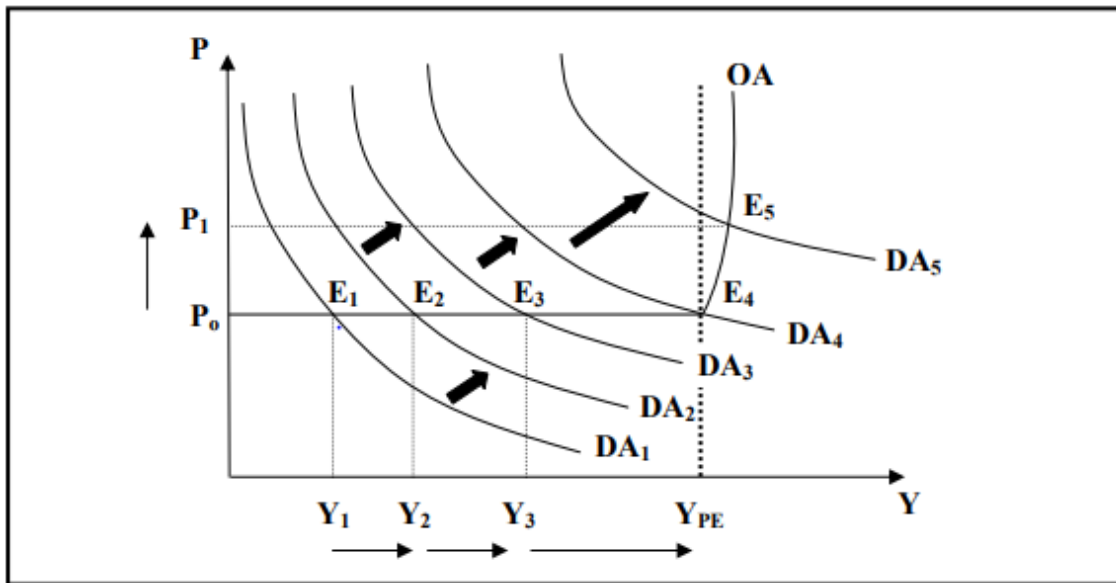
Crecimiento y desarrollo	El sector público puede acelerar el crecimiento económico. Si los fondos obtenidos a través de sus impuestos se dedican a gastos de infraestructura.
--------------------------	--

Fuente: elaboración propia a partir de los autores Albi, González-Páramo Martínez y Zubiri Oria (2017).

Desde este enfoque se pretende explicar las distintas políticas que utiliza el keynesismo para el crecimiento económico. Empezando por los fallos del mercado, el Estado intervendrá en los fallos del mercado ya sea en la prestación de servicios, nacionalización de servicios u otros sectores que el mercado no pueda implementar como puede ser el sector transporte u otros bienes como la educación, la sanidad los servicios sociales. En cuanto a la distribución de la renta, aboga por intervenir en la distribución de la renta entre los ciudadanos para poder acabar con las desigualdades entre las clases sociales y así también impulsar la economía y el empleo.

Por otra parte, se puede enfocar la intervención del Estado en la utilización de una política fiscal expansiva para poder mejorar el empleo, aumentando la demanda agregada con el gasto público, haciendo políticas de rentas como las rentas autonómicas o el ingreso mínimo vital, por ejemplo, para poder impulsar la economía. Son políticas expansivas en el sector público y poder así bajar el paro. Otra visión para el crecimiento y el desarrollo económico, es utilizar parte del gasto público en infraestructuras y gasto público así dar más valor al territorio, así como crear empleo a los ciudadanos. En definitiva, se puede decir que la idea principal de este enfoque es intervenir en el mercado para aumentar la presencia del Estado.

Ilustración 4 Un aumento de la demanda agregada, según el modelo keynesiano



Fuente: Introducción a los modelos macroeconómicos del profesor Ramos (2015)

Respecto al modelo keynesiano como se interpreta en la gráfica explica dos situaciones: una en proceso de pleno empleo y otra el pleno empleo.

En el primer caso la oferta es perpendicular al precio por esto mientras se quiere llegar al pleno empleo se puede implementar una política fiscal expansiva aumentando el gasto público y de este modo aumentado la demanda agregada, visto de este modo se puede observar que la intervención del Estado en la economía aumentando el gasto público no conlleva un aumento de la oferta y así de los precios lo que si conlleva es el cambio de los procesos productivos es una herramienta para llegar al pleno empleo interviniendo de este modo en el mercado.

En el segundo caso y a largo plazo con el pleno empleo, lo que produce es un efecto como marca la teoría neoclásica que el aumento el gasto público y de la demanda agregada sí que conlleva un aumento del precio y de la oferta, pero es una perspectiva a largo plazo.

2.4 Teorías del gasto público.

En este apartado se van a explicar distintas teorías del gasto público desde la demanda y la oferta y cual es la incidencia del gasto público.

2.4.1 Teorías por el lado de la demanda Ley de Wagner.

El gasto público viene definido en el presupuesto público en las distintas partidas presupuestarias que prepara el gobierno y es aprobado por el parlamento. Estos gastos son los recursos económicos con los que se van a implementar las distintas políticas públicas y según sea la composición del gobierno, ya sea de centro izquierda o de centro derecha se tomaran distintas posiciones y consideraciones respecto al gasto público.

Tradicionalmente, la mayor parte de las actividades y actuaciones del sector público han estado dirigidas a garantizar un nivel y calidad de vida suficiente a todos los ciudadanos dentro del denominado Estado del bienestar. Las políticas de bienestar social consisten en aplicar las medidas desarrolladas por las administraciones públicas con el objetivo de proveer y producir bienes y servicios sociales para mejorar las condiciones materiales de vida de los individuos así como para aumentar su calidad de vida. Por ejemplo, es el caso de los servicios de sanidad, seguridad social, educación, vivienda, protección social y promoción social, urbanismo, ordenación del territorio, ocio, cultura y protección del medio ambiente, entre otros (Rueda López, 2011).

Todas estas actuaciones definidas anteriormente, estas políticas para el bienestar de la ciudadanía que desarrollan las administraciones públicas también son consideradas como gasto público, puesto que para poder implementar esas políticas públicas necesitan reflejarse en los programas de los presupuestos públicos para poder ejecutar estas políticas y tener crédito o producir. Tendrá que blindar los servicios sociales para mejorar la vida de la ciudadanía sabiendo que este gasto tiene carácter limitado, ya que depende de los ingresos que tenga el Estado, se tendrá que hacer una distribución equitativa del gasto o destinarlo a las políticas urgentes en este caso.

Como argumenta Jaen Garcia, El análisis de la llamada Ley de Wagner se basa en su observación de la realidad. Esta Ley indica que la creciente expansión de las actividades del Sector Público, y particularmente del Estado, se convierte, para la ley económica fiscal, en la ley de la expansión creciente de los requerimientos fiscales. Los requerimientos del Estado crecen, y a menudo incluso más, los de las autoridades locales, cuando la administración está descentralizada y el gobierno local bien organizado (Jaén García, 2004).

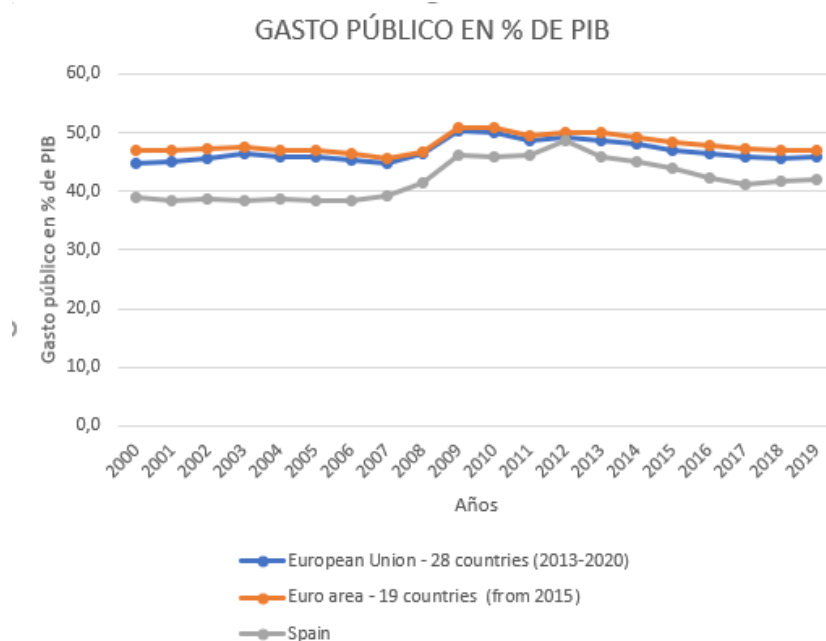
De esta parte se puede considerar que lo que expresa la ley de Wagner es que se puede aumentar el gasto público aumentando la producción pública de bienes. Así se puede llegar a un crecimiento económico, aumentando la actividad pública y el sector público, haciendo políticas fiscales expansivas sobre todo de ámbito social, ya sea la educación, sanidad, etc. Por otra parte, también habla sobre la descentralización y la buena organización para que se pueda implementar el crecimiento económico.

Wagner expuso sus ideas a lo largo de sus escritos durante más de cincuenta años. Una síntesis de su pensamiento podría ser la siguiente: a medida que aumenta el ingreso per cápita en los países en vías de industrialización, el Estado aumenta su participación en el Producto Bruto. Dio tres razones para explicar este fenómeno. En primer lugar, se produciría un aumento de las funciones administrativas y protectoras del Estado con la consecuente sustitución de la actividad privada por la pública. Así mismo sostuvo que el aumento de la densidad de población y la urbanización son causales del aumento del gasto debido a la necesidad de regulación social y económica. En segundo lugar, Wagner manifestó que aumentarían los gastos culturales y de bienestar, especialmente los relativos a educación y redistribución de la renta. Las razones que dio en este aspecto no fueron muy claras pero el resultado podría interpretarse en el sentido que estos bienes son superiores y, por lo tanto, su elasticidad con respecto al ingreso es mayor a la unidad. Por último, Wagner sugirió que el aumento de la industrialización daría lugar a la aparición de grandes monopolios que requerirían la presencia del Estado para su regulación económica o bien para hacerse cargo de ellos. El ejemplo que dio fue el de los ferrocarriles señalando que los grandes capitales que requería el financiamiento

de las inversiones vinculadas a ellos solamente podían llevarse a cabo a través del Estado (Bulacio, 2000).

De esta forma consideraba Wagner su hipótesis de crecimiento económico y del crecimiento de gasto público desde la buena organización del Estado y haciendo hincapié en el incremento del gasto público para poder llegar al desarrollo económico y el bienestar de la ciudadanía, teniendo en cuenta también el aumento de esta parte de gasto público social. Esta ley tiene gran influencia en las decisiones que toman los gobiernos de los Estados y a la hora de poder hacer políticas públicas de crecimiento económico desde el sector público. La aprobación de políticas de gasto, reflejan qué modelo de Estado queremos y que tipo de políticas se van a implementar que serán las que se ejecutaran después gracias a los créditos y recursos económicos en la cuentas públicas.

Ilustración 5 Gasto público en % del PIB



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de gasto público en % de PIB de Eurostat (2020)

En esta gráfica, extraída de los datos del Eurostat, se puede comparar el gasto público en porcentaje de PIB entre la Unión Europea, la Eurozona y España, donde se observa una marcada diferencia en cuanto al gasto público en porcentaje del PIB y como se incrementa este gasto público entre 2006 y 2012 seguramente por la crisis financiera de 2008 que tuvo lugar en España. Este

gasto público es esencial para poder implementar las políticas públicas como analizaremos más adelante en el trabajo.

2.4.2 Teorías por el lado de la oferta Cameron y Feys

Según la política y específicamente la ideología del partido de gobierno está relacionada con la tasa de expansión del sector público, siendo esta mayor cuando el gobierno está controlado por partidos socialdemócratas y sus aliados de izquierda en comparación con partidos de derecha. Según este autor, países como Suecia, Noruega y Dinamarca, en donde los partidos de izquierda tienden en promedio a conformar la mayoría del gobierno, experimentaron incrementos mayores del tamaño del sector público, en comparación a naciones como Japón, Italia o Francia, donde la izquierda únicamente participó como aliado minoritario (Matute Pacheco, 2019).

Estas ideas de la teoría de Cameron (1978) indican el crecimiento del gasto público y del sector público en los países donde gobiernan partidos de izquierdas o socialdemócratas como por ejemplo el Partido Socialista Obrero Español y los partidos a la izquierda de este. En esta comparación entre gobiernos de izquierda y derecha, se llega a la conclusión de que los gobiernos de izquierda tienden a aumentar el gasto público, por eso si que depende de la ideología del partido gobernante, si el gasto público aumentara o descenderá.

El ciclo político de la economía (Feys) también presenta otro enfoque, los representantes políticos no alteran, únicamente, de forma voluntaria el comportamiento de las variables macroeconómicas, sino que también pueden actuar a través de las instituciones presupuestarias con fines electoralistas (Mora Puigví).

En este caso el gobierno utiliza los instrumentos presupuestarios para aumentar el gasto público cuando se van a convocar elecciones generales como aumento salarial de los funcionarios, aumento de la obra pública, aumento de becas y ayudas sociales. Toda esta estrategia de crecimiento del gasto público para volver a ganar las elecciones y mantenerse en el poder.

3. METODOLOGÍA

Se ha elegido analizar el periodo de años de 2008 a 2015 debido a que representan los últimos gobiernos formados por mayorías parlamentarias de un mismo partido la complejidad que ha habido en los últimos años a la hora de formar Gobierno, ya que, desde la segunda legislatura de M. Rajoy, con la irrupción de nuevos partidos políticos en el tablero político español, las legislaturas han sido más inestables (mociones de censura en 2017 y 2018) y dificultad para aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Por eso los presupuestos aprobados en 2018 con Cristóbal Montoro al frente del Ministerio de Hacienda, se han prorrogado durante 3 años consecutivos, hasta 2021.

Las directrices políticas extraídas de los programas electorales del Partido Socialista Obrero Español de 2008 y el programa electoral del Partido Popular de 2011, y de los discursos de investidura, obtenidos a través de la página web de la Moncloa. Se van a detallar en relación a su contenido y van a ser de utilidad para clasificar a las políticas públicas más importantes.

Se analizan estas políticas públicas y que influencia tienen en los Presupuestos Generales del Estado. Para el análisis del presupuesto se han utilizado las estadísticas del Ministerio de Hacienda con objeto de estudiar las variaciones de gasto público entra las distintas partidas presupuestarias durante estos años; se utilizan tablas y graficas para reflejar la evolución; así como hacer comparaciones entre los dos Gobiernos de distinta de ideología para ver las diferencias entre el gasto público durante sus respectivas legislaturas. Finalmente se detalla y se compara la diferencia entre sus políticas pública y su política económica

3.1 Análisis de contenido programático

Según Álvarez Sánchez, entre los contenidos empleados por los partidos políticos, los textos políticos son considerados como una de las fuentes de información más amplia para determinar la posición de los partidos y otros actores de la política. De hecho, entre los componentes que dan forma al mensaje electoral el elemento programático se configura, desde el punto de vista

político, como el instrumento donde se recogen de forma ordenada las propuestas dirigidas al electorado (Álvarez Sánchez, 2015).

Los textos políticos son fuentes de información cualitativa y secundaria, ya que se encuentran en los programas políticos de los partidos. En este caso se va a estudiar los programas electorales de Partidos Socialista Obrero Español y Partido Popular por ser los partidos que conforman el Gobierno el primero en 2008 y el Partido Popular en 2011, lo que conlleva al análisis de estos programas para ver cuáles son sus propuestas de políticas para abordar durante su legislatura.

Para ello, se va a utilizar el análisis de contenido como se refiera la autora, al análisis del contenido como una necesidad de abordar cualitativamente técnicas utilizadas en el análisis de textos y documentos (Díaz Herrera, 2018). Para los autores Marradi, Archenti, & Piovani (2007) el análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos [...] que se basan en procedimientos de descomposición y clasificación de estos.

En este trabajo lo que se pretende es estudiar los programas electorales, analizando estos dos textos para extraer las ideas más importantes. Para ello se va a seguir el siguiente procedimiento: en primer lugar, se deben distinguir las etapas en las técnicas del análisis de contenido Arbelaez Gómez & Onrubia Goñi (2014):

- ❖ Fase teórica: Preanálisis. En el cual se organiza la información a través de una revisión superficial de los documentos, lo que permite la emergencia de las primeras aproximaciones hipotéticas del trabajo.
- ❖ Fase Descriptiva – analítica. Donde se describen y analizan los artículos.
- ❖ Fase interpretativa. Paso en el que se interpreta el análisis de contenido según las categorías.

En el estudio del contenido, se extraen de los programas electorales las políticas más importantes en el que se interpreta el contenido sin dar la opinión para que cualquier persona que lea el texto lo pueda entender sin ser influenciado por la opinión del investigador. En este proyecto se pretende acotar a 6 áreas del

programa electoral, siendo diverso desde áreas del Estado del bienestar, unas materias más sociales y también algunos bienes puros que corresponden al Estado. Los bienes puros son los que tienen que ser producidos por el Estado, ya que, por el fallo de mercado son cien por cien gestionados por la administración y de uso público. Se recogen diversas materias para hacer el estudio en profundidad son (tabla 5):

Tabla 5. Materias a estudiar dentro de los programas electorales.

Materias de estudio dentro de los programas electorales
Seguridad ciudadana
Educación
Sanidad
Dependencia y Transferencias Sociales
Infraestructuras y Obra Pública
Política Económica

Fuente: elaboración propia.

3.2 Análisis discursivo

Esta segunda parte se va a centrar en el análisis del discurso de investidura de los expresidentes Jose Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy Brey. Este análisis de la sesión de investidura se va a realizar utilizando la metodología del análisis de discurso centrándose solo en el discurso presidencial de los expresidentes sin entrar en el debate parlamentario posterior con los demás partidos políticos.

Según los profesores Van Dijk y Rodrigo Mendizábal una parte del análisis del discurso consiste especialmente en el estudio de las formas de reproducción del poder político, la dominación o el abuso de poder mediante el discurso político, incluyendo las diversas formas de resistencia o las muestras-de-poder contra tales formas de predominio discursivo (Van Dijk & Rodrigo Mendizábal, 1999).

Íñiguez Rueda (2006) resume las concepciones más habituales en el discurso:

- ❖ Enunciado o conjunto de enunciados dichos efectivamente por un/a hablante.
- ❖ Conjunto de enunciados que construyen un objeto.
- ❖ Conjunto de enunciados dichos en un contexto de interacción (se resalta el poder de acción del discurso).
- ❖ Conjunto de enunciados en un contexto conversacional.
- ❖ Conjunto de constricciones que explican la producción de un conjunto de enunciados a partir de una posición o ideología particular.
- ❖ Conjunto de enunciados para los que se pueden definir sus condiciones de producción.

Se va a tener en cuenta diversos conceptos a la hora de analizar el discurso, ya que se pretende extraer las ideas más importantes. Para ello también se tendrá en cuenta el contexto y las formas de expresión del lenguaje. Para ver cómo se lanzan el mensaje se van a seguir los conceptos clave siguientes:

Tabla 6. Conceptos clave en el análisis del discurso

Conceptos clave
Conceptos teóricos (marco teórico)
Conceptos analíticos del discurso
Lenguaje
Recursos gramaticales

Fuente: elaboración propia a través del trabajo del científico social Santander, P. (2011).

El objetivo de análisis de estos discursos es revisar cuáles son los compromisos que expone el orador desde la tribuna del congreso de los diputados en las sesiones de investidura.

Aparte de estos conceptos se va a descomponer el discurso utilizando la metodología del análisis del discurso que se define en la siguiente tabla desde las distintas dimensiones.

Tabla 7. Tabla comparativa de usos del análisis del discurso

	Uso informacional	Uso estructural	Uso sociohermenéutico
Unidad de análisis	Palabras, señales, unidades de contenido informacional etc.	Códigos, reglas de composición, relaciones entre elementos	Usos del discurso, intenciones, motivaciones, etc.
Contexto	Textual (inexistente fuera del texto)	Autonomía del texto sobre el contexto	Relevancia del contexto (micro/macro) social sobre el texto
Construcción del sentido discursivo	cuantitativo cuenta la repetición de palabras.	lingüístico	Sociohistórico
Finalidad del análisis	Búsqueda de comunicaciones estereotipadas o normalizadas	Búsqueda de modelos dominantes o ejemplos ejemplares	Búsqueda de los significados de las acciones de los sujetos sociales

Fuente: elaboración propia a partir de la tabla comparativa de usos del análisis del discurso. Gutiérrez Brito, J. (2009).

En el análisis del discurso de los expresidentes se va a utilizar esta metodología expuesta anteriormente con el procedimiento siguiente de las tres dimensiones a tener en cuenta a la hora de estudiar el discurso de investidura.

- ❖ Dimensión informacional. Este nivel es cualitativo, pero se acaba transformando en cuantitativo puesto que lo que pretende es contar la repetición de expresiones y palabras durante el discurso en este caso en la sesión de Investidura de los expresidentes se dedica contar los hechos textuales y que finalidad tiene con esta utilización textual.

- ❖ Dimensión estructural. El nivel estructural pretende analizar la coherencia del texto, se pretende diseccionar el discurso en trozos y poder ver qué relaciones existen que identidad hay en texto y como se relacionan las distintas partes del discurso, principalmente se analiza lingüísticamente el texto.
- ❖ Dimensión hermenéutica pretende estudiar la expresión textual interpretando el discurso, se analiza el contexto social, cultural político, los agentes sociales, intereses y conflictos sociales en los que justifica el discurso de los expresidentes cada uno tendrá un contexto social distinto ya que se producen en años distintos.

Como se ha explicado anteriormente, esta metodología se enfoca en tres bloques: sociológico, contextual y textual para tratar de descomponer el discurso de los expresidentes y poder analizarlo detalladamente teniendo en cuenta todos estos puntos de vista.

3.3 Análisis comparativo.

Una vez analizados tanto los programas electorales como los discursos de investidura, se procede a comparar estas políticas públicas extraídas y como se implementan en los Presupuestos Generales del Estado. Se hace una comparación de cómo ha evolucionado el gasto público durante cada legislatura, que políticas ha implementado cada gobierno y cómo ha evolucionado de 2008 a 2015 el gasto público.

Como explica la socióloga Makón en ciencias sociales las comparaciones más frecuentes son entre unidades macrosociales (sociedades, culturas, instituciones, normas, estados, países), aunque también es posible realizar entre grupos sociales más reducidos. Dicha comparación supone el análisis de las acciones de los agentes históricos involucrados y/o de las características estructurales del fenómeno estudiado (Makón, 2004).

Los Presupuestos Generales del Estado son fuente de información secundaria y cuantitativa, que se extrae del Ministerio de Hacienda, en los que se va a realizar la comparación y el análisis de la siguiente forma:

- ❖ Se va a analizar materia por materia: Seguridad Ciudadana, Educación, Sanidad, Dependencia y Transferencias Sociales, Infraestructuras y el gasto total para ver su política económica.
- ❖ Se va a sintetizar cada materia en los años correspondiente a las dos legislaturas es decir de 2008 a 2015 para ver la evolución del gasto.
- ❖ Se va a estudiar si cumplen con sus compromisos tanto en el discurso de investidura y en los programas electorales.
- ❖ También se va a detallar la evolución del gasto si corresponde con sus posicionamientos políticos e ideológicos.
- ❖ Desde la perspectiva económica se va a analizar cómo ha evolucionado el gasto en cada área.
- ❖ Se va a comparar también como ha actuado cada Gobierno.
- ❖ Se va a interpretar las tendencias sobre la evolución del gasto público de las gráficas y tablas correspondientes.

Para esta comparación y análisis de los Presupuestos Generales del Estado se va a utilizar gráficos, ya que cuando hay mucha información es importante agregarla visualmente, puesto que las ventajas de las gráficas como dicen los autores Arjonilla Domínguez & Medina Garrido (2013) son las siguientes:

- ❖ Resumir los datos
- ❖ Detectar tendencias
- ❖ Comparar variables
- ❖ Realizar previsiones o pronósticos
- ❖ Impresión simple de gran cantidad de información

Este instrumento es esencial para poder interpretar los datos a gran escala, poder comparar y hacer un resumen visual de los datos. En el análisis del Presupuesto General se utilizarán gráficas para poder interpretar la evolución del gasto público y las distintas políticas.

4. RESULTADOS

4.1 Análisis de las Políticas Públicas en los programas electorales de Jose Luis Rodríguez Zapatero (2008) y Mariano Rajoy (2011).

Los programas electorales, como hemos definido anteriormente, recogen todos los compromisos, medidas, estrategias, acciones, etc. En definitiva, las políticas públicas que pretenden acometer una vez se está en el gobierno. Es primero una forma de pedir el voto a los ciudadanos para que confíen en su candidatura. Posteriormente, una vez se han realizado las elecciones y constituidas las Cortes Generales, se elige al presidente del gobierno de España mediante el sistema parlamentario.

En este apartado se van a interpretar primeramente las políticas públicas elegidas en el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español en la candidatura encabezada por Jose Luis Rodríguez Zapatero. Esta candidatura pretende revalidar la victoria de las elecciones de 2004 y continuar con las políticas empezadas con el gobierno Socialista de 2004. El lema del programa electoral y de la candidatura de Partido Socialista Obrero Español para las Elecciones Generales de 2008 es motivos para crecer tal y como está reflejado en el ANEXO I, enfocado en el ciclo económico alcista en ese año que posteriormente estalló por la burbuja inmobiliaria.

Es un lema bastante identificativo respecto al contexto de 2008 y para que los ciudadanos confíen en la candidatura y en las medidas que van a tomar desde el gobierno para distribuir la renta, el crecimiento económico e intentar llegar hacia el pleno empleo.

Por otra parte, el programa electoral del Partido Popular pretende potenciar un cambio de la gestión pública de la administración después de 8 años de gobierno de centro-izquierda, liderado por el gobierno de Jose Luis Rodríguez Zapatero. Como dicen en su programa electoral los populares la sociedad española quiere un “cambio”. Quiere recuperar la concordia y el entendimiento. Quiere que la moderación y el reformismo vuelvan a ser el eje de la vida política española. Que vuelvan a ser las bases del progreso y el bienestar. Y hoy ese cambio solo puede llegar de la mano del Partido Popular (Partido Popular, 2011).



En este caso se puede destacar el lema del programa electoral, (ver portada en el ANEXO II), se muestra en la ilustración anterior un mensaje claro para la ciudadanía, confianza, empleo, reformas y educación en medio de la crisis que está viviendo el país. Un mensaje claro y moderado para los electores que lo que quieren son sobre todo empleo en tiempos difíciles.

A continuación, se van a detallar las distintas áreas de estudio del programa electoral del Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular.

4.1.1 Políticas en Seguridad Ciudadana

En el programa electoral del PSOE (2008) y el PP (2011) para las elecciones generales de estos años, se analiza el contenido de las políticas en Seguridad Ciudadana.

Tabla 8. Políticas en Seguridad Ciudadana en el programa electoral del PSOE(2008) y del PP (2011)


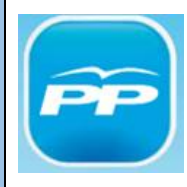
			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aumentar los recursos humanos en materia de seguridad ciudadana para mejorar la protección de la ciudadanía y mantener el orden público. ❖ Expatriar a los inmigrantes sin papeles que cometan delitos en nuestro territorio. ❖ Desarrollar la vigilancia y seguridad vial para los ciudadanos. ❖ Implementar formación a los agentes para erradicar el crimen organizado. 		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollar estrategia para blindar la seguridad de los ciudadanos en concreto de los grupos más vulnerables. ❖ Reforzar la seguridad en las zonas más rurales de España. ❖ Aumentar los recursos en materia de personal de los Cuerpos de Fuerzas de Seguridad del Estado y equiparación salarial. <p>Implementar los recursos necesarios para la lucha antiterrorista y mejorar la formación de los agentes.</p>	

Fuente: elaboración propia a partir de los programas electorales del PSOE (2008) y PP (2011).

4.1.2 Políticas en Educación

El siguiente punto a analizar son las ideas fundamentales de las políticas públicas que quiere implementar el Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular desde el gobierno. Son las que se detallan en la tabla siguiente sobre las políticas en educación.

Tabla 9 Políticas en educación en el programa electoral del PSOE (2008) y del PP (2011).



			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dotar de recursos a todos aquellos ciudadanos y alumnos más vulnerables para que puedan formarse. ❖ Fomentar las transferencias económicas a las familias con becas. ❖ Blindar el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades. 			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aumento del bachiller a 3 años. ❖ Reforzar el sistema de becas con un sistema de méritos y de excelencia. ❖ Impulsar y apoyar las becas de movilidad de los estudiantes por Europa.

Fuente: elaboración propia a partir de los programas electorales del PSOE (2008) y PP (2011).

4.1.3 Políticas en Sanidad

En cuanto a Sanidad, los candidatos socialista y popular exponen en sus programas electorales sus propuestas más relevantes en esta materia, sabiendo que la mayor parte de la competencia de sanidad es autonómica y no compete a la administración estatal. El Estado tiene ciertas competencias respecto a Fármacos, sanidad exterior y otras competencias en sanidad como transferencias a otras administraciones para garantizar este derecho.

Tabla 10. Políticas en sanidad en el programa electoral del PSOE (2008) y del PP (2011)



			
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Garantizar el derecho a la sanidad pública de los ciudadanos y su bienestar. ❖ Fortalecer los recursos humanos para mejorar los servicios en atención primaria. ❖ Revertir a público el servicio bucodental a la población infantil. ❖ Aumentar el gasto farmacéutico para que se pueda distribuir a la ciudadanía y a los distintos hospitales. 		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Blindar la sanidad y el sistema nacional de salud con carácter universal para todos los ciudadanos. ❖ Impulso de la digitalización de la administración sanitaria. ❖ Poner al servicio de los ciudadanos todas las capacidades del sistema de sanidad pública. ❖ La compra de fármacos para que estos puedan ser distribuidos por los distintos territorios del País.

Fuente: elaboración propia a partir de los programas electorales del PSOE (2008) y PP (2011).

4.1.4 Dependencia y políticas sociales

En cuanto a dependencia y transferencias sociales que es la parte más humana, ya que hay que ayudar a las personas más necesitadas, los programas electorales recogen las siguientes medidas respecto a la política social y modelo que defiende el PSOE y el PP para España.

Tabla 11 Políticas en dependencia en el programa electoral del PSOE (2008) y del PP (2011)



			
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aumento de las ayudas a los dependientes ❖ Impulsar ayudas para poder adaptar las viviendas de los dependientes a sus necesidades. ❖ Movilizar recursos para terminar con la exclusión social en España poder distribuir la riqueza y ayudar a las personas más vulnerables. ❖ En cuanto a Dependencia se quiere crear un organismo que controle toda la gestión y ayudas a la dependencia. 		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Garantizar la maternidad con transferencias sociales a las familias que acaben de tener hijos así fomentar la natalidad y ayudar a las más vulnerables. ❖ Mejorar el sistema de dependencia con más recursos y transferencia sociales para los dependientes. ❖ También se ayudarán a aquellas familias que sufragan el coste del dependiente en las residencias. ❖ Reforzar el sistema de colaboración público–privada de las residencias.

Fuente: elaboración propia a partir de los programas electorales del PSOE (2008) y PP (2011).

4.1.5 Políticas en infraestructuras

Las políticas de infraestructuras son importantes para cohesionar el territorio y conectar los distintos núcleos urbanos por eso el programa electoral del PSOE y del PP recogen estas propuestas.

Tabla 12 Políticas en infraestructuras en el programa electoral del PSOE (2008) y del PP (2011)



			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollar la obra pública en España. ❖ Aumentar las infraestructuras ferroviarias para mejorar al servicio a los ciudadanos y la cohesión territorial. ❖ Potenciar la red de mercancías con estas nuevas infraestructuras ferroviarias. ❖ Implementar nuevas infraestructuras de carretera con la construcción de más de 1600 km. 			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar la conexión de los puestos con los otros modos de transporte. ❖ Ampliar las redes de alta velocidad conocidas como AVE y conectarlas con los distintos aeropuertos. ❖ Desarrollar la conexión urbana y el transporte de cercanías en las distintas ciudades mejorando las líneas y el servicio. ❖ Liberalización del sector del transporte. Impulsar la colaboración público-privada de la gestión aeroportuaria.

Fuente: elaboración propia a partir de los programas electorales del PSOE (2008) y PP (2011).

4.1.6 Política económica y gasto público

En cuanto a política económica que es uno de los ejes que todo Gobierno tienen que plantear para hacer una estrategia de su gestión económica y también como objetivos de crecimiento económico.

Tabla 13 Políticas económicas y del gasto público en el programa electoral del PSOE (2008) y PP (2011)

			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Una rebaja fiscal prudente para poder financiar las políticas públicas con superávit y poder cumplir con la estabilidad presupuestaria. 		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aprobar la ley de sostenibilidad financiera y estabilidad presupuestaria, abogando por una austeridad del gasto público. ❖ Reducir el gasto público como modelo económico y reducir la presión fiscal. ❖ Impulsar la colaboración público-privada en la gestión de infraestructuras y los servicios públicos del Estado. 	

Fuente: elaboración propia a partir de los programas electorales del PSOE (2008) y PP (2011).

4.2 Análisis de los discursos de investidura de Jose Luís Rodríguez Zapatero (2008) y Mariano Rajoy Brey (2011)

Los discursos de investidura se dan en las sesiones de investidura que vienen reguladas por el derecho parlamentario, el derecho que comprende a las instituciones, parlamentos y regula los derechos de los diputados, procedimientos de elaboración de leyes, la tramitación parlamentaria y los distintos grupos parlamentarios. Las fuentes del derecho parlamentario que provienen del derecho constitucional son: la Constitución Española, las leyes, los reglamentos de los parlamentos, los estatutos de los partidos políticos y por último las costumbres parlamentarias.

El artículo 99.2 de la CE regula que en la sesión de investidura el candidato propuesto expondrá ante el Congreso de los Diputados el programa político del Gobierno que pretenda formar y solicitará la confianza de la Cámara.

En este caso, una vez constituido el congreso de los diputados, el Rey propondrá un candidato a presidente del gobierno de España. Este será el que tendrá que defender su programa político en las cortes ante las diputadas y diputados electos de los distintos grupos parlamentarios y pedirá su confianza para ser investido por mayoría parlamentaria.

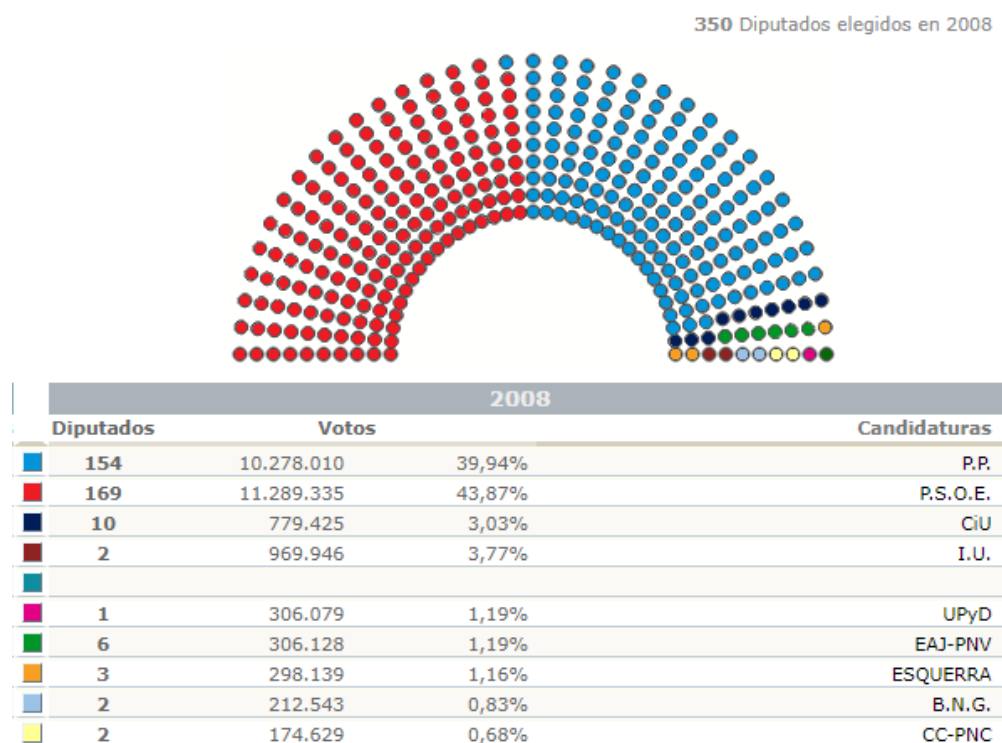
En la Sesión de Investidura el candidato a la presidencia del gobierno tendrá que exponer en las cortes su programa político y pedir la confianza de los parlamentarios. Una vez terminado su discurso se empieza el debate de investidura con las intervenciones de los demás grupos parlamentarios constituidos y por orden de escaños de mayor a menor representación en el Congreso de los Diputados.

Siguiendo la estructura anterior de la Sesión de la Investidura el análisis se va a centrar en la exposición del programa político del Gobierno que quiere presidir para la gobernabilidad del país durante la legislatura y en el que se pide la confianza a las diputadas y diputados del Congreso. Una vez formado gobierno el presidente y ministros tendrán las competencias que establece la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

4.2.1 Resultados de las elecciones generales de 2008 y 2011 y contexto político.

Una vez constituido el congreso de diputados y nombrado el candidato a la investidura por el Rey empieza la Sesión de Investidura, para debatir con los distintos partidos políticos el programa político del candidato a la presidencia del gobierno en este caso el socialista Jose Luis Rodríguez Zapatero. Se detalla el reparto de escaños después de las elecciones generales de 2008 en la siguiente ilustración.

Ilustración 6 Resultados de las elecciones generales de 2008

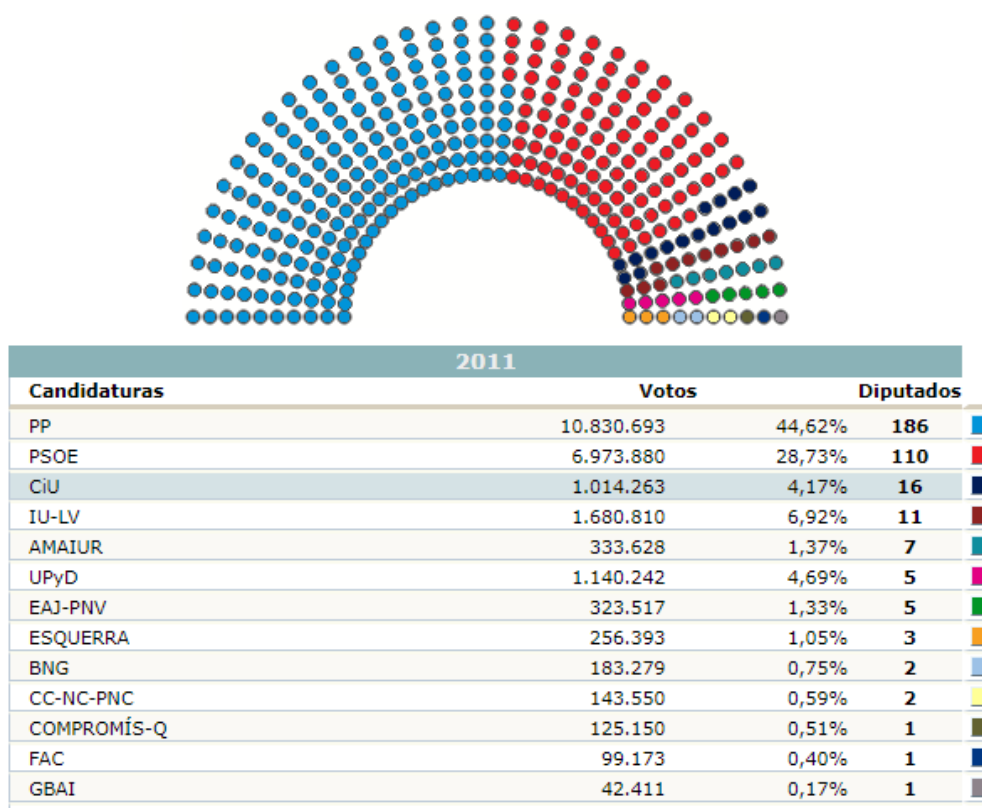


Fuente: Ministerio del Interior (2011).

Están representados en la gráfica anterior los escaños y el reparto de fuerzas políticas de las elecciones de 2008. Como se puede observar, el partido con más escaños es el Partido Socialista Obrero Español, pero sin mayoría absoluta por lo que tuvo que pactar con otras formaciones políticas. Jose Luis Rodríguez Zapatero fue investido presidente por mayoría simple con los 169 votos a favor de su partido, con 23 abstenciones de CiU, PNV, IU, BNG, CC y NA BAI. Por otra parte, recibió los votos en contra del PP, ESQUERRA y UPyD.

En 2011 se constituye el congreso de diputados después de la legislatura de 2008 a 2011 y la disolución de las cortes con la convocatoria electoral de las generales de 2011. Una vez nombrado el candidato a la investidura por el Rey empieza la Sesión de Investidura, para debatir con los distintos partidos políticos el programa político del candidato a la presidencia del gobierno en este caso del popular Mariano Rajoy Brey. Se detalla el reparto de escaños después de las elecciones generales de 2011, con las distintas formaciones con una mayoría absoluta del Partido Popular con la que no va a ser necesario pactar con otros partidos y en la que sale adelante su investidura. Esta representación política se detalla en el de la siguiente ilustración.

Ilustración 7 Resultados elecciones generales de 2011



Fuente: Ministerio del Interior (2011).

4.2.2 Dimensión informacional del discurso

En cuanto a la repetición de palabras en el discurso, se pueden destacar las que marcamos en esta tabla como análisis estadístico del léxico en el discurso de Jose Luis Rodríguez zapatero durante su intervención:

Tabla 14 Las palabras más repetidas en el discurso de Jose Luis Rodríguez Zapatero

Posición	Palabra	Repetición
1º	España	56
2º	país	53
3º	nuestra	47
4º	señorías	43
5º	todos	38
6º	gobierno	37
7º	nuestro	36
8º	mi	31
9º	legislatura	27
10º	años	27

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la página more than books, Tello (s.f.).

En este caso se interpreta en el discurso el dominio de estas palabras. En primera posición la palabra España, para proyectar la identidad nacional del discurso, también tiene peso en la ala más moderada y constitucionalista del PSOE. Por otra parte, la segunda palabra más utilizada es país que nos engloba a todos como retos de futuro para la colectividad de las acciones de gobierno y como Estado de Derecho.

También utiliza palabras en las que interpela a todos los ciudadanos como nuestra, todos y nuestro para englobar a todos. Utiliza las palabras señorías para interpelar los diputados y diputadas que representan a las distintas fuerzas políticas desde su escaño para que le den su confianza en la votación de la investidura, por eso también abundan las palabras de legislatura y años como proyecto político. También utiliza palabras que se refieren al candidato una vez sea investido presidente del gobierno de España, interpellando a su

responsabilidad y lo que va a impulsar desde el gobierno utilizando palabras como Gobierno y mi.

Por otra parte, este apartado de análisis de la información del discurso de Rajoy que se centra en las palabras que más repite Mariano Rajoy en su discurso de investidura para intentar darle identidad a su discurso, así como para lanzar unos mensajes tanto al ciudadano como a los distintos parlamentarios para que le den su confianza, las palabras que más se repiten en el discurso del candidato popular son las de la siguiente tabla.

Tabla 15 Palabras más repetidas en el discurso de Mariano Rajoy

Posición	Palabra	Repeticiones
1º	España	48
2º	nuestra	43
3º	señorías	42
4º	nuestro	42
5º	gobierno	39
6º	todos	30
7º	empleo	24
8º	reforma	23
9º	país	22
10º	sistema	22

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la página more than books, Tello (s.f.).

En este caso en el discurso de Mariano Rajoy se puede destacar que la palabra que más utiliza en el discurso es la de España que repite 48 veces para reflejar una imagen de unión y una defensa más nacionalista, se habla más de nación que de estado como herramienta jurídica porque es un sentimiento más nacional y que tiene mucho más calado hacia su electorado, centrándose el discurso con este tipo de mensaje.

Por otra parte, también abundan palabras que interpelan tanto a la responsabilidad del gobierno, cuando se refiere nuestro, nuestra y también la palabra de gobierno, todas aquellas medidas que quiere ejecutar e implementar durante esta legislatura. También utiliza bastante la palabra señorías para interpelar al receptor que en este caso son los parlamentarios que están representando al pueblo español y a las que pide su confianza para sacar la mayor aceptación parlamentaria en la investidura.

Por otro lado, destacan también palabras como todos, con la que interpela no solo a los parlamentarios sino también a los ciudadanos. Lo que más destaca en el discurso del candidato popular son las palabras como empleo, reforma, y sistema. A veces también utiliza la palabra país como que debido a la crisis económica y social que está sufriendo España. Él pretende hacer una reforma del sistema, una reforma de la administración e impulso de unas nuevas políticas sobre todo para reactivar el empleo, ya que gran parte de su discurso habla sobre el paro y empleo y se compromete a disminuir la tasa de desempleo española e impulsar el crecimiento económico.

4.2.3 Dimensión estructural del discurso

En cuanto a la dimensión estructural del discurso el hilo conductor del discurso de Zapatero utiliza al principio expresiones como “Pido su confianza para” para referirse a los diputados y diputadas en el Congreso electos y electas en las elecciones generales de 2008 para que apoyen su candidatura en la votación de la investidura y poder formar gobierno, ya que es la fuerza política con más escaños pero sin mayoría absoluta.

También durante la argumentación el discurso para explicarse y proyectar su programa político desde tribuna de oradores utiliza la retórica con el objetivo de persuadir, sugerir, emocionar en su programa político y propuestas utilizando en su argumentación la expresión “Mi idea de España es la de un país” en la que va detallando sus propuestas en las distintas áreas de forma sentimental.

Por otra parte, también utiliza mucho la palabra señorías para hacer referencia a su público que está presente en el congreso de los diputados y que representan

al pueblo español que es el que los ha elegido, también es una forma de captar la atención de los diputados durante su discurso.

Para cerrar el discurso después de la argumentación Zapatero dice según la Moncloa (2008):

“Ésa es mi idea de España, Señorías, un país orgulloso de sus logros y capaz de aprender de sus errores para no repetirlos; un país que avanza unido y diverso, guiado por la experiencia de sus mayores y por el empuje de sus jóvenes; un país de mujeres y hombres libres.

Para gobernar ese país durante los próximos cuatro años, para plasmar ese proyecto y para esa idea de España solicito su confianza.”

Acaba con un final bastante contundente y sentimental con un proyecto de país haciendo referencia a la muletilla que ha utilizado en todo el hilo conductor de la argumentación durante su discurso una manera de cautivar y de convencer a la ciudadanía y en concreto a los representantes políticos son los que le tienen que dar la confianza en la votación para poder formar gobierno. Este final aumenta la expectación de su público y el último mensaje en el final del discurso es el que le queda a los ciudadanos y diputados. Es la última imagen y debe de ser concisa, clara y penetrante como el final del discurso de Zapatero que engloba todo lo anterior.

En este apartado en el análisis estructural del discurso de Rajoy se puede destacar el principio del discurso, humilde respetando y tendiendo la mano al equipo de gobierno y al presidente saliente tras la derrota electoral, como su acción al final de hacer un homenaje a las víctimas del terrorismo un mensaje bastante político e ideológico. Por otra parte, expone su programa político a la cámara con seguridad, ya que tiene mayoría absoluta.

Mariano Rajoy durante su discurso de investidura hace un diagnóstico de la situación económica en la que está actualmente España, y a los que se compromete este es uno de los grandes bloques de su discurso para lanzar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía y de confianza con las políticas que va a llevar a cabo. También hay que tener en cuenta la utilización de las palabras

“Nación” después de Gobierno y cuando se refiere a país porque intenta lanzar un mensaje más sentimental sobre la unidad de España. Por otra parte, va conectando las ideas de su programa electoral utilizando bastantes palabras como cambiaremos, modificaremos, reformaremos dando una imagen de que va a impulsar un gran cambio desde el timón del Gobierno de España y es el mensaje que lanza a los españoles y al parlamento mientras esta explicando su programa electoral.

Su discurso se fundamenta con bastantes datos oficiales de las fuentes públicas, sobre todo sustenta todos estos datos para dar credibilidad a su mensaje y para justificar el por qué va a reformar las políticas del anterior gobierno socialista que según explica, han llevado a la situación tan desastrosa de la crisis económica, social y con una deuda de las administraciones públicas bastante grande.

Por último, concluye con un final del discurso bastante contundente Rajoy dijo según la Moncloa (2011):

“Pero eso pasará, porque el esfuerzo no será inútil. Desaparecerán los nubarrones, levantaremos la cabeza, y llegará de nuevo el día en que se hable de España y se hable para bien; el día en que volvamos la vista atrás y ya no recordemos los sacrificios.”

Rajoy lanza un mensaje bastante esperanzador sobre el futuro apelando a los sacrificios que han ocurrido en crisis anteriores, y que siempre se sale adelante. Él se muestra confiado de que sacará a España de la recesión económica y de que mejorará la situación de las familias españolas, así como se presta a resolver problemas para mejorar la situación en la que se encontraba el País en esos momentos.

4.2.4. Dimensión sociohermenéutica.

En el discurso del candidato socialista se hace referencia al contexto social que está viviendo el país, en el que se destaca por orden de aparición en el discurso.

Ilustración 8 Bloques temáticos del discurso de Jose Luis Rodríguez Zapatero

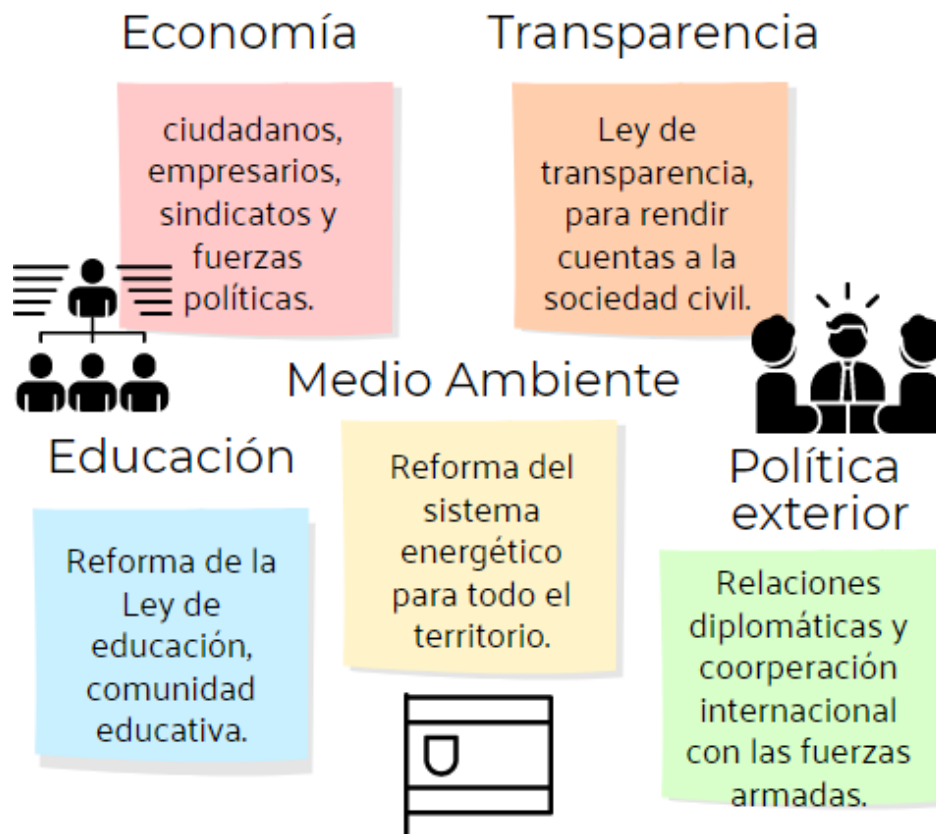


Fuente: elaboración propia.

Estos son los bloques más importantes del discurso en su contexto y sus motivaciones a la hora de argumentar sus medidas marcando su programa político de gobierno del candidato socialista para llegar a la Moncloa y a ser investido presidente de España.

En el discurso de Rajoy se puede ver que hace referencia a distintos sujetos sociales mientras expone su programa político, dentro de los grandes bloques que explica en su discurso presidencial para defender su modelo de País. Destacan los siguientes agentes:

Ilustración 9 Bloques temáticos del discurso de Mariano Rajoy



Fuente: elaboración propia.

4.3 Análisis de los Presupuestos Generales del Estado (2008 – 2015) y el reflejo de las políticas públicas en el gasto público.

En este apartado del TFG se va a analizar en profundidad el gasto público y cómo ha evolucionado en los distintos años en los Presupuestos Generales del Estado. En estos se va a tener en cuenta como se han implementado las políticas públicas propuestas en los programas y en la sesión de investidura.

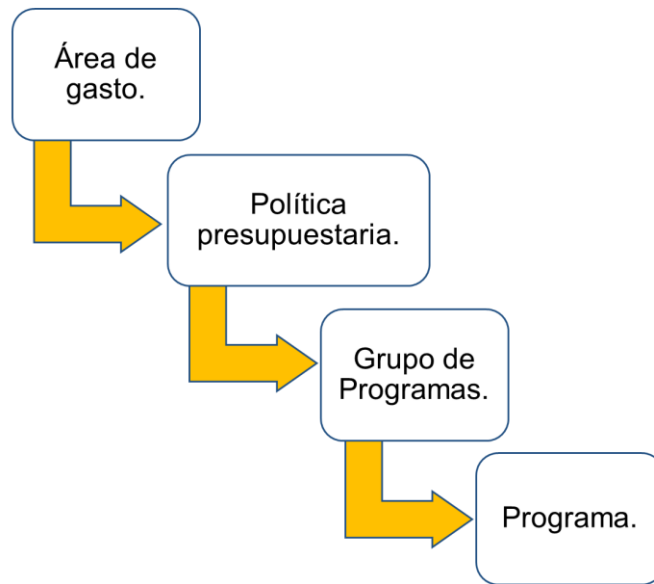
Los Presupuestos Generales del Estado son el instrumento donde se plasman económicamente las políticas públicas, ya que sin recursos dentro de los distintos programas de gasto del presupuesto, no se van a poder realizar las políticas públicas o estrategias del gobierno.

Hay que tener en cuenta que los Presupuestos Generales del Estado son aprobados en el Parlamento por lo que el poder ejecutivo es el que diseña el anteproyecto de ley de presupuestos y luego son las cortes las que tramitan la ley y aprueban el gasto, siendo esta una ley ordinaria que basta con ser aprobada con mayoría simple.

Por otra parte, ahora se van a detallar las distintas políticas de gasto que se van a analizar en este trabajo, teniendo en cuenta que el Presupuesto General del Estado se desglosa en distintas áreas de gasto y que en cada área hay distintos programas de gasto público que son los que configuran las cuentas públicas.

La estructura por programas de los presupuestos generales del Estado y su clasificación por programas, es una de las estructuras por las que se articula los Presupuestos General del Estado. En el ANEXO III, está la estructura entera de los Presupuestos Generales del Estado por programas conforme a la Orden HAC/641/2020 del Ministerio de Hacienda. En este caso en análisis del presente TFG solo se va a analizar el gasto público de unas áreas, políticas y gastos. La clasificación por programas se articula de la siguiente forma:

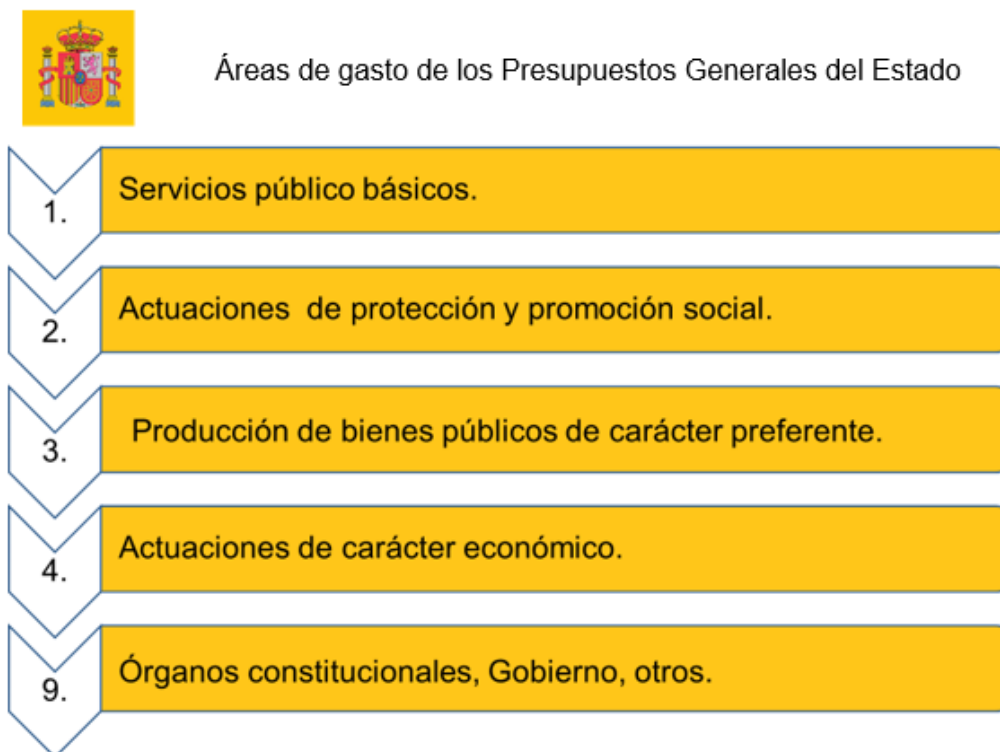
Ilustración 10 Clasificación por programas de los presupuestos



Fuente: Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, los Presupuestos Generales del Estado en esta clasificación por programas se divide en 5 áreas de gasto como:

Ilustración 11 Áreas de gasto de los Presupuestos Generales del Estado




Fuente: Ministerio de Hacienda.

Estas áreas se dividen en distintas políticas presupuestarias como son en el área de gasto de servicios públicos básicos como la defensa, política exterior, seguridad ciudadana entre otros. Por otra parte, actuaciones de protección y promoción social donde la política presupuestaria más importante son las pensiones. En el área de gasto de producción de bienes preferentes referidos a políticas del Estado del Bienestar como la educación y Sanidad. Otro bloque importante de gasto público son las actuaciones de carácter económico, como la agricultura e infraestructuras. Por último, está el área de gasto de órganos constitucionales, en el que se engloban programas de gasto de la administración. El análisis del Presupuesto General del Estado se va a acotar a distintas políticas presupuestarias y programas.

4.3.1 Gasto público en Seguridad Ciudadana

La clasificación por programas del gasto público en Seguridad Ciudadana en el Presupuesto General del Estado es el siguiente. El análisis se va a centrar en la política presupuestaria de seguridad ciudadana y los programas de formación y seguridad ciudadana.

Tabla 16 Clasificación por programas de los programas de gasto público analizados en materia de Seguridad Ciudadana

	<p>Presupuestos Generales del Estado.</p> <p>1.Servicios públicos básicos.</p> <p>13. Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias.</p> <p>131. Administración General de Seguridad y Protección Civil.</p> <p>131N. Formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</p> <p>132. Seguridad y Orden Público.</p> <p>132A. Seguridad ciudadana.</p>
---	---

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015).

El gasto público en la política pública y los programas son los que muestra la siguiente tabla en el que se detallan en millones de euros el gasto en los

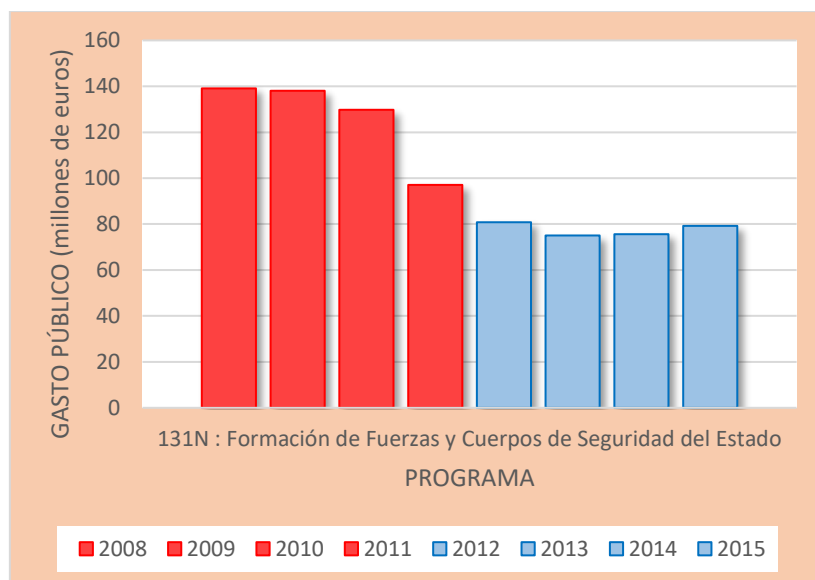
programas y la política presupuestaria, con el análisis de la variación del gasto dependiendo del Gobierno a través de las gráficas.

Tabla 17 Gasto público en Seguridad Ciudadana

Programas (millones de euros)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
131N: Formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	139	138	130	97	81	75	76	79
132A: Seguridad ciudadana	5.296	5.469	5.656	5.388	5.469	5.192	5.264	5.276
13 SEGURIDAD CIUDAD. E INST. PENITENCIARIAS	8.450	8.649	8.873	8.402	8.355	7.903	7.881	7.843

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

Ilustración 12 Gasto público en el programa de Formación de Fuerzas de Seguridad del Estado

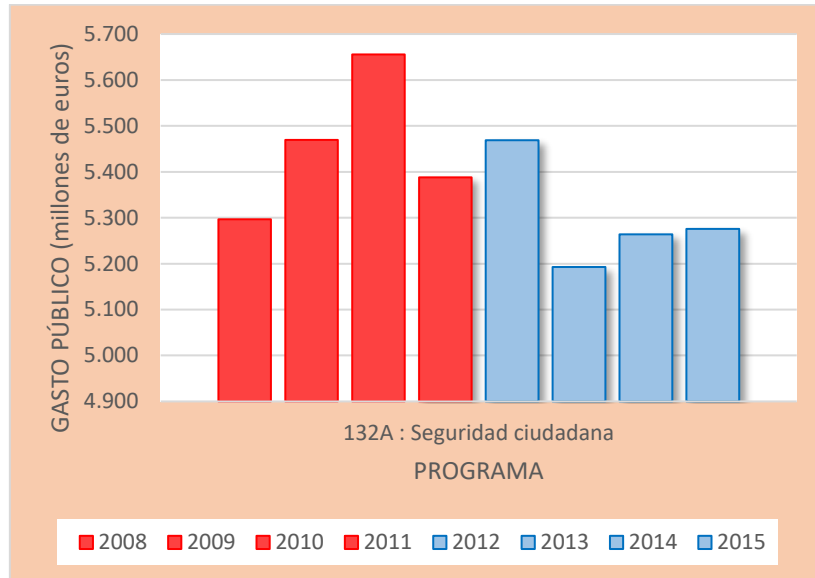


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015)). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

En cuanto al gasto público en este programa podemos destacar que las dos fuerzas políticas, como se ha detallado anteriormente apostaban por la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para erradicar el terrorismo en España. Destaca que este gasto en formación empieza la legislatura de Zapatero en 2008 con 139 millones de euros y termina con 97 millones de euros, reduciéndose el gasto año tras año e incumpliendo su promesa.

Por otra parte, durante el Gobierno de Rajoy, que en su programa electoral defiende la formación y la lucha contra el terrorismo, igual que en su discurso de investidura, acaba recortando el gasto público hasta los 76 millones de euros y en 2015 incrementa el gasto en 3 millones de euros.

Ilustración 13 Gasto público en el programa de Seguridad Ciudadana



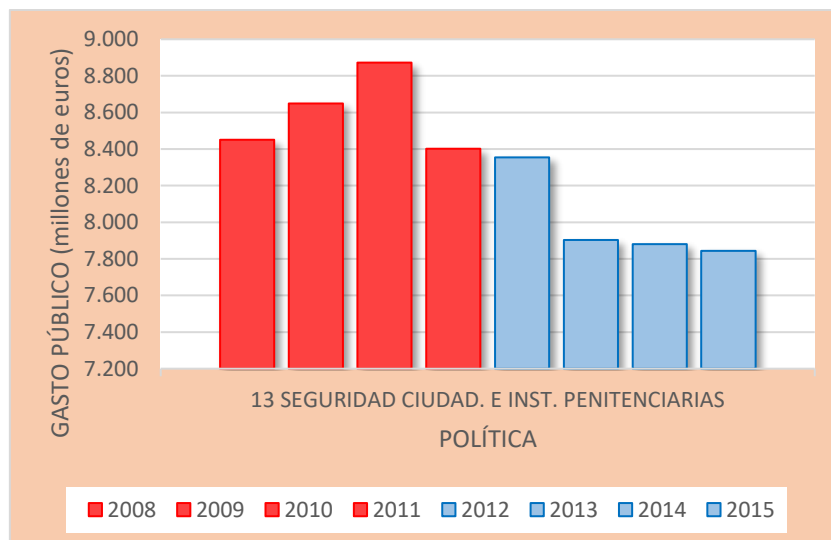
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

Este programa de gasto público correspondiente a Seguridad Ciudadana está dedicado exclusivamente al gasto en personal de los distintos agentes que contiene el Ministerio del Interior. En este caso el gobierno de Zapatero sí que cumple su palabra y compromiso electoral con el incremento en el gasto público en personal de Seguridad para mejorar la protección de los ciudadanos, llegándose a incrementar este gasto en 5.656 millones de euros. Aunque en el último Presupuesto General del Estado sí que se hace un recorte en gasto de seguridad ciudadana, aunque no es un gasto inferior al de 2008.

El expresidente popular aumenta el gasto en seguridad ciudadana respecto al último presupuesto de Zapatero, cumpliendo con su compromiso de 2011 para mejorar la seguridad de los españoles, pero en 2013 se recorta hasta los 5.197 millones de euros, es decir unos 277 millones de euros en seguridad ciudadana. Posteriormente se incrementa hasta 79 millones de euros de 2013 a 2015

aunque Rajoy en este caso no cumple sus compromisos en este programa de gasto público.

Ilustración 14 Gasto público en la política presupuestaria de Seguridad Ciudadana e Inst. Penitenciarias



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

La política presupuestaria de Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias que comprende todo el gasto público de seguridad del Estado y de las cárceles españolas, con el mantenimiento de las cárceles y el personal penitenciario. En este sentido amplio se puede destacar que el programa que más peso tiene en esta política presupuestaria es el de Seguridad ciudadana, con una media aproximada de unos 5.300 millones de euros.

Respecto a al gasto total de esta política se puede destacar como el gobierno de Zapatero sí que apuesta por una política expansiva, aumentando el gasto público en seguridad ciudadana y agentes de seguridad en los tres primeros años de su legislatura. Menos gasto en 2011 donde aparecen los recortes y la política económica de austeridad en sus últimos años contrario a su compromiso en el programa electoral del candidato socialista en 2008.


El gobierno de Rajoy en el área de seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias, continúa recortando durante su gobierno el gasto en esta política presupuestaria, considerada como bien puro que se encuentra en el área de gasto 1 referente a los servicios públicos básicos, dejando esta política

presupuestarios en mínimos haciendo un recorte de 2011 a 2015 de 512 millones de euros.

4.3.2 Gasto público en Educación

En la política presupuestaria referida a la educación se puede detallar que, según la clasificación por programas de la de los Presupuestos Generales del Estado está incluida en el área de gasto 3, referente a la producción de bienes públicos de carácter preferente y dentro de ellos se encuentra la política presupuestaria de Educación, que contiene distintos programas de gasto público. Se va a centrar en el programa de Becas y Ayudas a estudiantes, además de analizar la asignación económica a la política presupuestaria de Educación.

Tabla 18 Clasificación por programas de los programas de gasto público analizados en materia de educación

	Presupuestos Generales del Estado.
	3. Producción de bienes públicos de carácter preferente.
	32. Educación
	323. Promoción educativa
	323M. Becas y ayudas a estudiantes

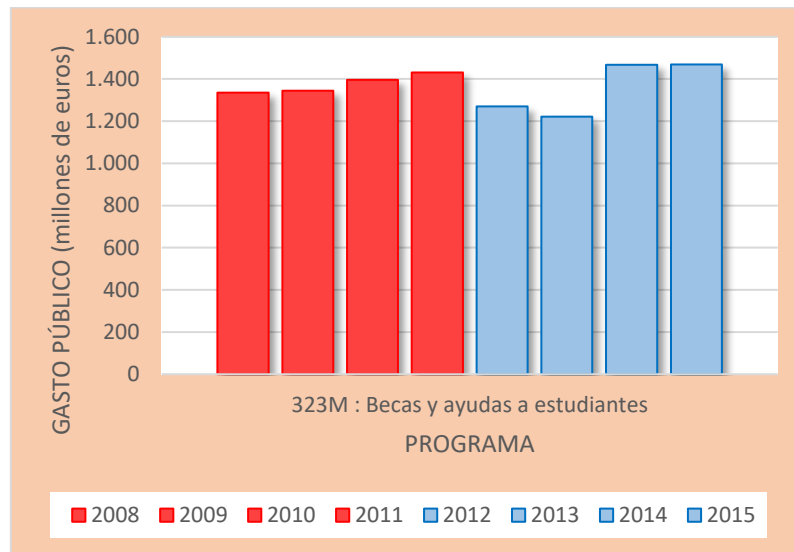
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015)

El gasto público en la política pública y los programas son los de la siguiente tabla y gráficas, en las que se detallan en millones de euros el gasto público:

Tabla 19 Gasto público en Educación

Programas (millones de euros)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
323M : Becas y ayudas a estudiantes	1.335	1.344	1.396	1.431	1.270	1.222	1.467	1.470
32 EDUCACIÓN	2.933	2.988	3.092	2.843	2.220	1.945	2.175	2.273

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

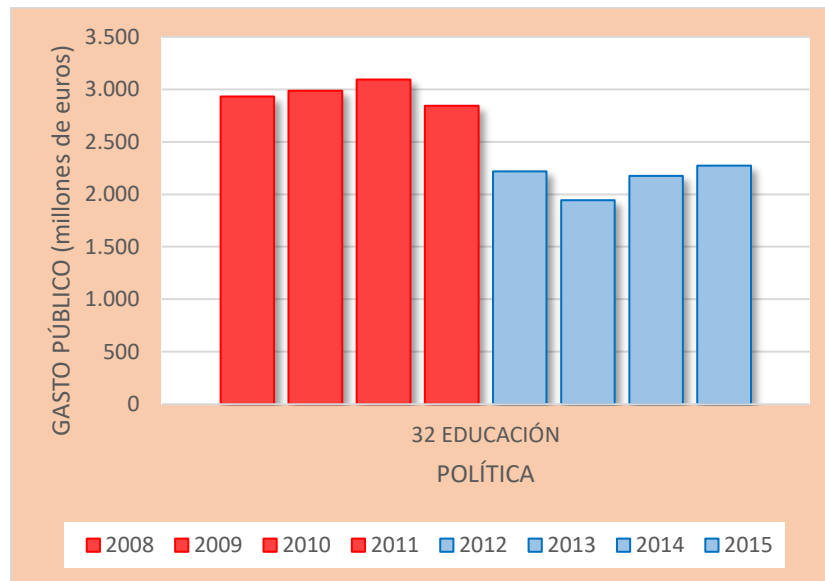
Ilustración 15 Gasto público en el programa de Becas y ayudas a estudiantes

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

El programa de becas y ayudas a estudiantes es un programa en el que los dos grandes partidos políticos se han comprometido a aumentar para blindar la igualdad de oportunidades. Destaca como durante el gobierno socialista se aumenta la asignación de recursos económicos a este programa durante su legislatura, llegando al máximo en su mandato de 1.431 millones de euros.

Por otra parte, durante el gobierno de Rajoy, y con su reforma educativa de la ley Wert, con el cambio de requisitos para las becas este gasto público disminuye en 2012 y 2013 se recorta unos 209 millones de euros respecto del último presupuesto de Zapatero.

Los años 2014 y 2015, por la presión social del ámbito educativo este gasto público aumenta hasta los 1.470 millones de euros en 2015, superando al gasto público destinado por Zapatero a becas, ya que aumenta 39 millones de euros respecto al máximo que destino Zapatero en su legislatura cumpliendo con sus compromisos electorales.

Ilustración 16 Gasto público en la política presupuestaria de Educación

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.


La política presupuestaria en Educación engloba a muchos programas de gasto público en educación aparte del que se ha analizado de becas. En este caso el gasto público en educación durante el gobierno de Zapatero aumenta notablemente los tres primeros años situándose a unos máximos de 3.092 millones de euros, con un gasto expansivo en educación, cumpliendo con sus compromisos, pero en 2011 recorta unos 349 millones de euros, que es cuando empiezan las medidas de austeridad tomadas por Europa para diversos países para paliar las crisis y reducir la deuda pública. Estas medidas de recortes en una política pública, como es la educación que se encuentra dentro de las patas del Estado de Bienestar, va en contra del programa de Zapatero.

El gobierno de Rajoy es el que más recortes hace en política presupuestaria de educación, recortando hasta 2013 una cifra de 898 millones de euros respecto del gobierno de Zapatero, implantando las políticas de austeridad y por otra parte cumpliendo su programa electoral de austeridad económica en las cuentas públicas, pero que van en contra de lo que defienden en materia de educación. Los años siguientes, por gran presión social de los ciudadanos y del ámbito de educativo se va incrementando el gasto público en 2014 y 2015 en unos 328 millones de euros hasta alcanzar un gasto público en 2015 de 2.273 millones de euros incrementando en esta materia tan fundamental como es la educación.

4.3.3 Gasto público en Sanidad

Este gasto se engloba en el área de producción de bienes públicos de carácter público, en el que se analizan los programas de gasto públicos como el de prestaciones y farmacia, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 20 Clasificación por programas de los programas de gasto público analizados en materia de Sanidad

	Presupuestos Generales del Estado.
	3. Producción de bienes públicos de carácter preferente.
	31. Sanidad.
	313. Acciones públicas relativas a la salud.
	313A. Prestaciones y farmacia.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015)

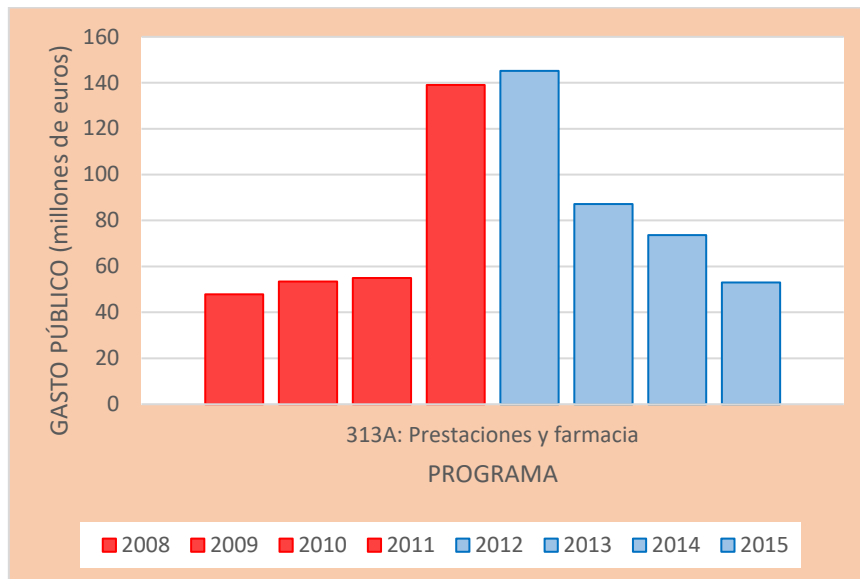
Por otra parte, se detallan en millones de euros las asignaciones económicas en las políticas públicas y programa que se van a estudiar a continuación mediante gráfica y el gasto de la siguiente tabla:

Tabla 21 Gasto público en Sanidad

Programas (Millones de euros)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
313A: Prestaciones y farmacia	48	54	55	139	145	87	74	53
31 SANIDAD	4.434	4.623	4.635	4.263	3.976	3.856	3.840	3.864

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

Ilustración 17 Gasto público en el programa de Prestaciones y farmacia



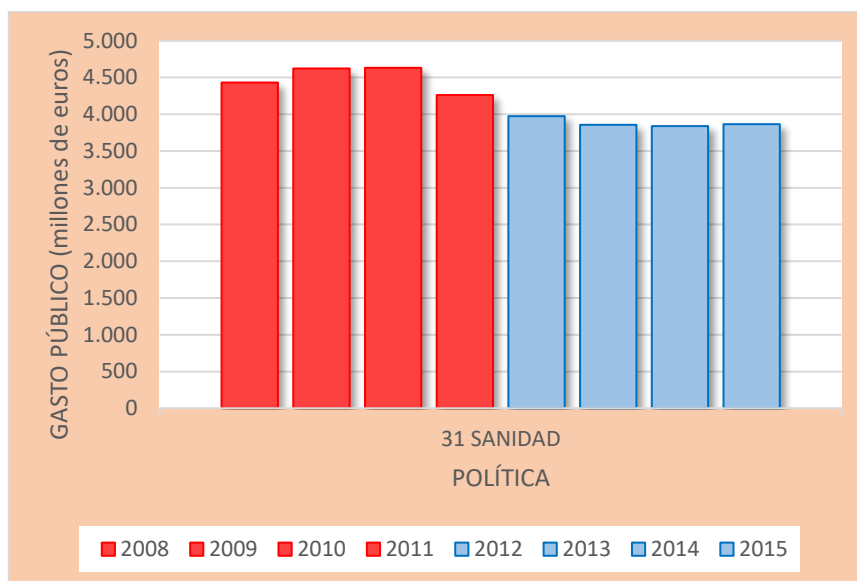
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

Este programa de gasto público sintetiza como se han asignado recursos económicos para implementar las políticas, en este caso de fármacos para el Sistema Nacional de Salud. Se observa que durante el gobierno de Zapatero se incrementa el gasto en este programa destacando el año 2011, ya que se incrementa respecto al anterior en 84 millones de euros.

Este año sucede en España este aumento del gasto en fármacos por la compra de material farmacéutico ante la incertidumbre de la pandemia de la gripe A y por el miedo a una segunda oleada, ya que este virus tubo poco impacto en nuestro país, aunque el Observatorio Mundial de la Salud dijo que habría muchas muertes si no se controlaba la gripe A. Por eso aumenta el gasto farmacéutico durante el año 2011 del gobierno de zapatero y en 2012 con Rajoy al frente del gobierno.

Respecto a la legislatura de Rajoy, se desciende el gasto público, aunque por encima del gasto público llevado a cabo por Zapatero en este programa presupuestario, como se supera la gripe A, el gasto farmacéutico se va reduciendo de 2012 a 2015 hasta los 53 millones de euros, con un recorte de 92 millones de euros para cumplir los compromisos del candidato popular a las elecciones para gestionar con eficiencia el gasto farmacéutico.

Ilustración 18 Gasto público en la política presupuestaria de Sanidad



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

En la política presupuestaria en materia de Sanidad, tal y como recoge el programa electoral socialista de 2008, se aboga por aumentar la calidad de los servicios, ya que esta política recoge muchos programas como: la sanidad de los ciudadanos en el exterior, los fármacos, ayudas al Sistema Nacional de Salud entre otros.

Durante el gobierno de Zapatero, el gasto público sanitario estatal supera los 4.500 millones de euros en 2009 y 2010, puesto que en 2011 por la crisis económica y los recortes para reducir la deuda, empieza a descender el gasto público en sanidad, medidas que van en contra de los compromisos electorales de Zapatero en 2008, llegando hasta 2011 con 4.263 millones de euros en esta política que es esencial para los ciudadanos y las ciudadanas para blindar su bienestar social, aunque con un recorte de gasto en su último año.


Por otra parte, Rajoy en 2011 se comprometía a una sanidad de calidad y universal y por los datos de recursos económicos, se observa como descende el gasto público en sanidad, con un recorte en 2012 de 287 millones de euros y en 2013 de 120 millones de euros por las políticas de austeridad que lidera el gobierno de Rajoy y que se impulsan desde Europa para pagar la deuda. En este caso, Rajoy incumple con sus compromisos en materia de sanidad, ya que ha

recortado el gasto continuamente hasta 2014 y en 2015 se incrementa el gasto público, pero no tiene nada que ver con el gobierno de Zapatero, ya que el gasto público entre 2008 y 2015 tiene una diferencia de 670 millones de euros.

4.3.4 Gasto público en Políticas Sociales

Este gasto público está dentro del área de gasto de actuaciones de protección social y comprende según la clasificación por programas de los Presupuestos Generales del Estado, todos los gastos referentes a los servicios sociales. La siguiente tabla comprende la clasificación de la política y programa de gasto público que se va a estudiar.

Tabla 22 Clasificación por programas de los programas de gasto público analizados en materia de Servicios Sociales

	Presupuestos Generales del Estado.
	2. Actuaciones de protección y promoción social
	23. Servicios sociales y promoción social
	231. Acción Social
	231I. Autonomía personal y atención a la dependencia

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015)

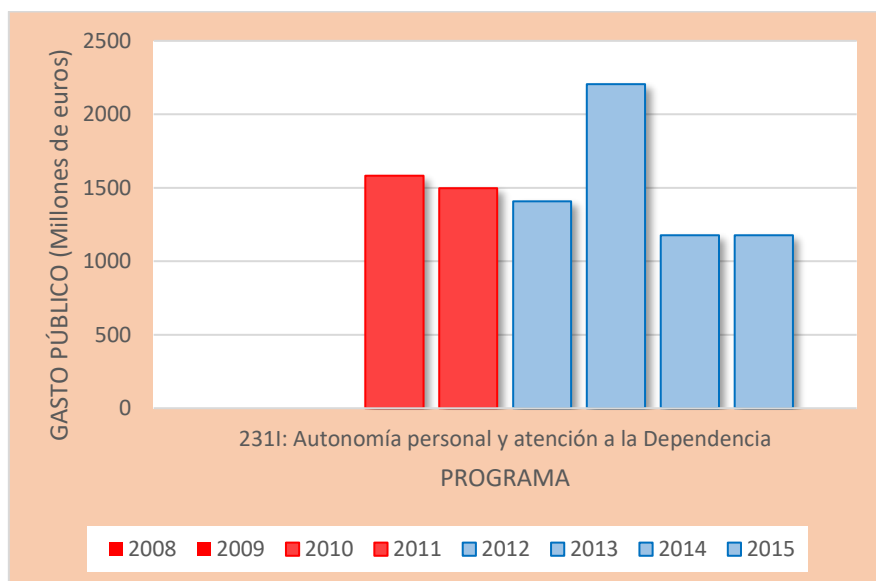
En esta tabla se retratan en millones de euros los recursos económicos del programa y política presupuestaria:

Tabla 23 Gasto público en Servicios Sociales y Promoción Social

Programas (millones de euros)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
231I: Autonomía personal y atención a la Dependencia			1.582	1.498	1.407	2.206	1.177	1.177
23 SERVIC. SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.288	2.509	2.737	2.513	2.119	2.845	1.810	1.944

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

Ilustración 19 Gasto público en el programa de Dependencia



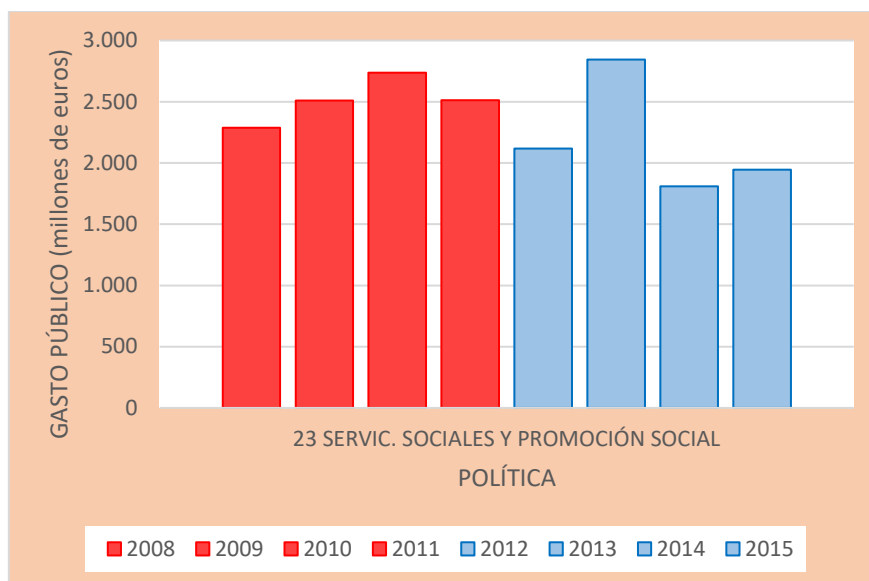
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

En esta gráfica, se puede analizar la tendencia en el gasto público por parte de los dos gobiernos, ya que las políticas en dependencia se empezaron a implementar con la creación de este programa en 2010, por eso en 2008 y 2009 no hay ningún gasto en esta política, porque empieza a implementarse a partir del gobierno de Zapatero, en 2010, para aumentar las ayudas a las familias con dependientes y cumpliendo con su compromiso electoral.

Por la otra parte, el gobierno de Rajoy también se comprometió a estas ayudas y es el gobierno que más incrementa esta partida rebasando los 2.000 millones de euros, aumentado este gasto en 709 millones respecto al último presupuesto de Zapatero. Por otra parte, también en 2014 y 2015, recorta el gasto en dependencia hasta la mitad, de lo que tenía presupuestado en 2013, incumpliendo su promesa electoral de aumentar las ayudas. Las aumentó en 2013, pero en los siguientes años las recortó.

En la siguiente gráfica analizamos el gasto en toda la política presupuestaria referida a servicios sociales.

Ilustración 20 Gasto público en la política presupuestaria de Servicios Sociales y Promoción Social



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.


Como se puede ver en la gráfica, durante el gobierno de Zapatero en servicios sociales se expande a nivel general, apostando por la justicia social tal y como anunciaba en el discurso de investidura su compromiso con la justicia social y la equidad, manteniéndose durante su legislatura en una media de unos 2500 millones de euros para gasto social.

Respecto al expresidente popular, pese al incremento del gasto en 2013 en políticas sociales, la media del gasto público en servicios sociales y promoción social, donde también entran las políticas de igualdad, se reduce respecto a la media de la legislatura de Zapatero, con una media de Rajoy de 2179,5 millones de euros, 320,5 millones menos que el gobierno socialista.

4.3.5 Gasto público en Infraestructuras

En la siguiente tabla se clasifican los programas que se van a analizar en materia de infraestructura respecto a la estructura del Presupuesto.

Tabla 24 Clasificación por programas de los programas de gasto público analizados en materia de Infraestructuras

	Presupuestos Generales del Estado.
	4. Actuaciones de carácter económico.
	45. Infraestructuras
	453. Infraestructuras de Transporte Terrestre
	453A. Infraestructuras del transporte ferroviario
	453B. Creación de infraestructuras de carreteras

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015)

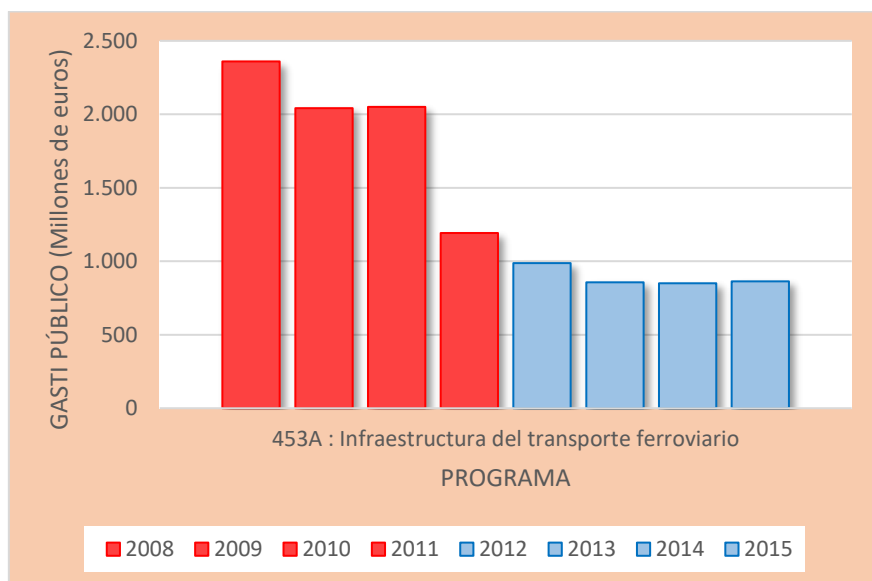
En la siguiente Tabla comprende el gasto público en millones de euros de este gasto en política pública:

Tabla 25 Gasto público en Infraestructuras

Programas (millones de euros)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
453A : Infraestructura del transporte ferroviario	2.359	2.043	2.050	1.192	986	857	850	863
453B : Creación de infraestructura de carreteras	2.822	2.886	2.901	1.433	1.782	1.577	1.059	1.012
45INFRAESTRUCTURAS	14.690	13.177	14.325	8.859	6.901	5.966	5.454	6.150

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

En la siguiente gráfica se estudia la tendencia del gasto público en las infraestructuras ferroviarias:

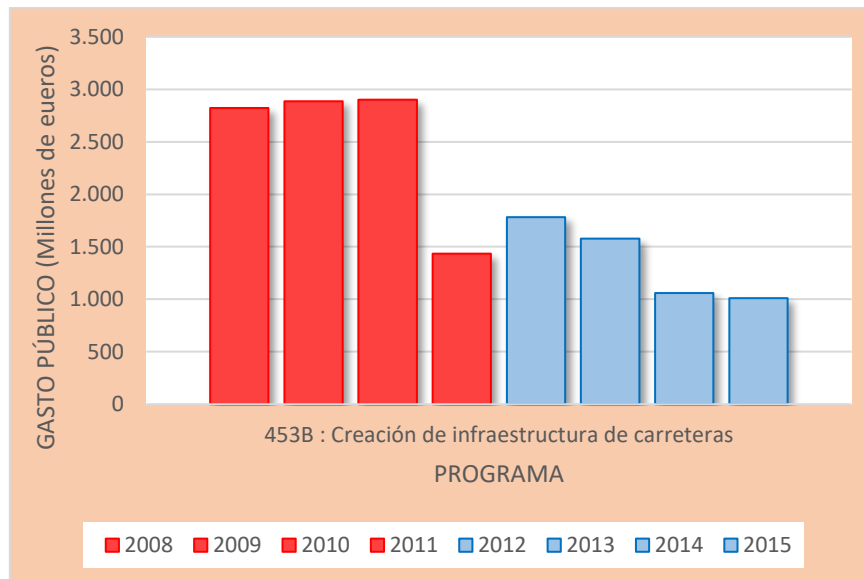
Ilustración 21 Gasto público en el programa de infraestructuras del transporte ferroviario

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

En cuanto al gasto en infraestructuras de transporte ferroviario, ambos partidos se comprometieron a la creación de nuevas líneas de trenes de alta velocidad para conectar el territorio nacional, como puede ser también el corredor mediterráneo y mejorar el tren de cercanías, así como su infraestructura.

En cuanto al gasto público, ha ido en caída libre respecto a 2008. También en 2008 estalla la crisis de la construcción y el sector de la obra se acaba paralizando por eso también los gobiernos marcan otras prioridades respecto a las macro construcciones que se han hecho respecto a años anteriores, pero incumpliendo sus promesas electorales ambos partidos políticos una vez en el gobierno, ya que han reducido el gasto drásticamente en transporte ferroviario pasando de unos 2.359 millones de euros, hasta situarse en el último año de gobierno de Rajoy en 867 millones de euros. Un recorte durante estos dos años en más de la mitad del gasto, siendo el gobierno que más ha recortado en este programa el gobierno de Zapatero.

Por otra parte, en la siguiente gráfica se va a sintetizar el gasto público en el programa de creación de infraestructuras de carreteras.

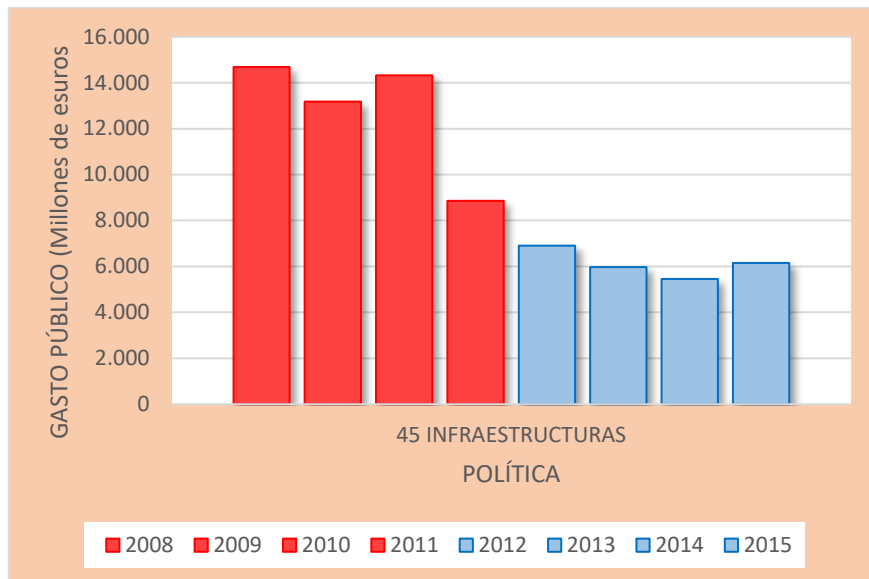
Ilustración 22 Gasto público en el programa de creación de infraestructuras de carretera

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

En este programa de gasto público no pasa lo mismo que con el ferroviario, el gobierno de Zapatero intenta, mediante las infraestructuras de carretera, contratar a obreros para reactivar el sector de la construcción, aumentando el gasto público en casi 3.000 millones de euros hasta 2010, pero en 2011 recorta el gasto público en más de la mitad situándose por debajo de los 1.500 millones de euros.

Por otra parte, el gobierno de Rajoy incrementa un poco el gasto público en 2011 cuando entra al gobierno, pero en los años posteriores también recorta el gasto situándose entorno a los 1.000 millones de euros, incumpliendo así sus promesas de mejora y creación de infraestructuras de carreteras.

Respecto al gasto en infraestructura se contempla en la gráfica siguiente:

Ilustración 23 Gasto público en la política presupuestaria de infraestructuras

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

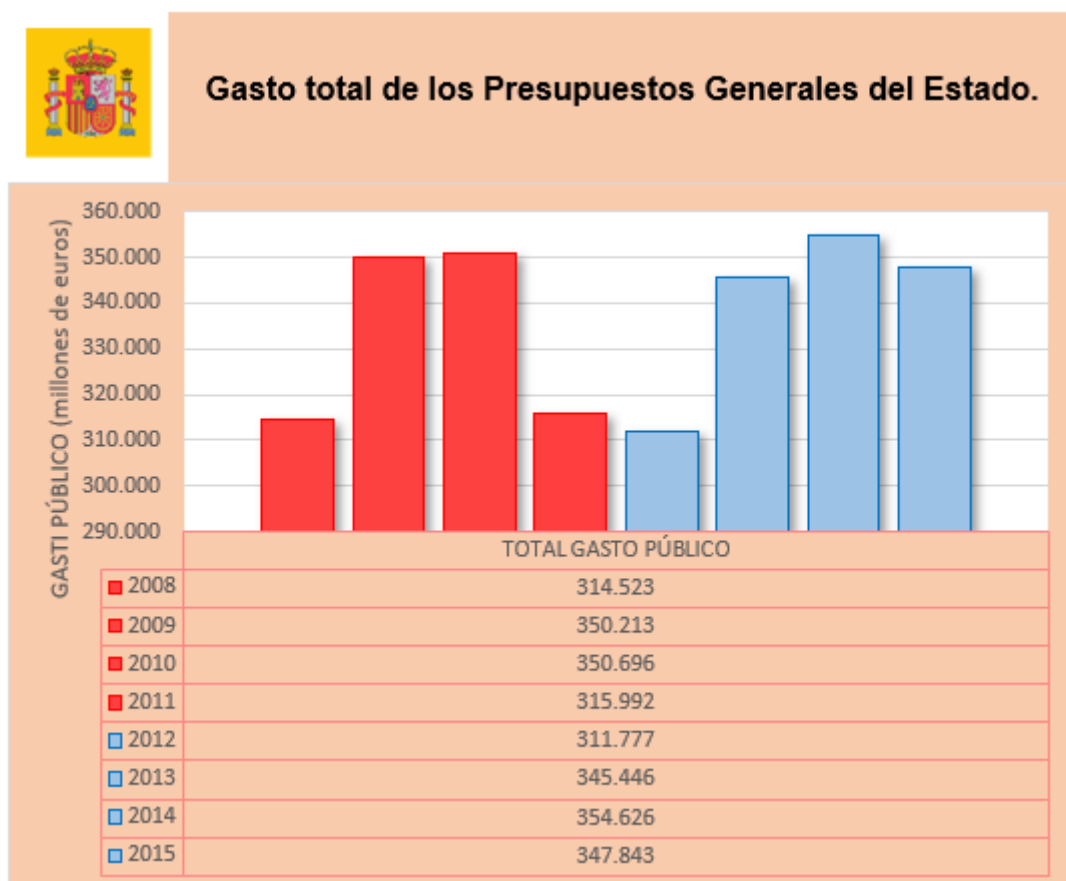
En la gráfica anterior se puede predecir la tendencia en gasto público en infraestructuras que engloba no solo a las terrestres también a las portuarias, aéreas, infraestructuras del agua entre otras. En este caso los partidos políticos socialista y popular se comprometían a aumentar las infraestructuras para crecer económicamente, centrándose en las infraestructuras de transporte.

En este caso se puede ver que el gasto en infraestructuras en 2008, 2009 y 2010 se mantiene estable, pero a partir de 2011 se recorta en 5.466 millones de euros del gasto público en este tipo de inversiones de infraestructura en el último año de gobierno socialista. Respecto al gobierno de Rajoy se continúa recortando el gasto en este tipo de infraestructura, también abogando con la gestión indirecta. El gasto público en infraestructuras en 2014 es el más bajo entre estos 8 años de análisis con 5.454 millones de euros incumpliendo los dos las promesas electorales de fortalecer las conexiones entre los territorios en nuestro país.

4.3.6 Gasto público total de los Presupuestos Generales del Estado y Deuda Pública

En la ilustración siguiente se muestra el gasto público total de los Presupuestos Generales del Estado entre 2008 y 2015.

Ilustración 24 Gasto Total de los Presupuestos Generales del Estado



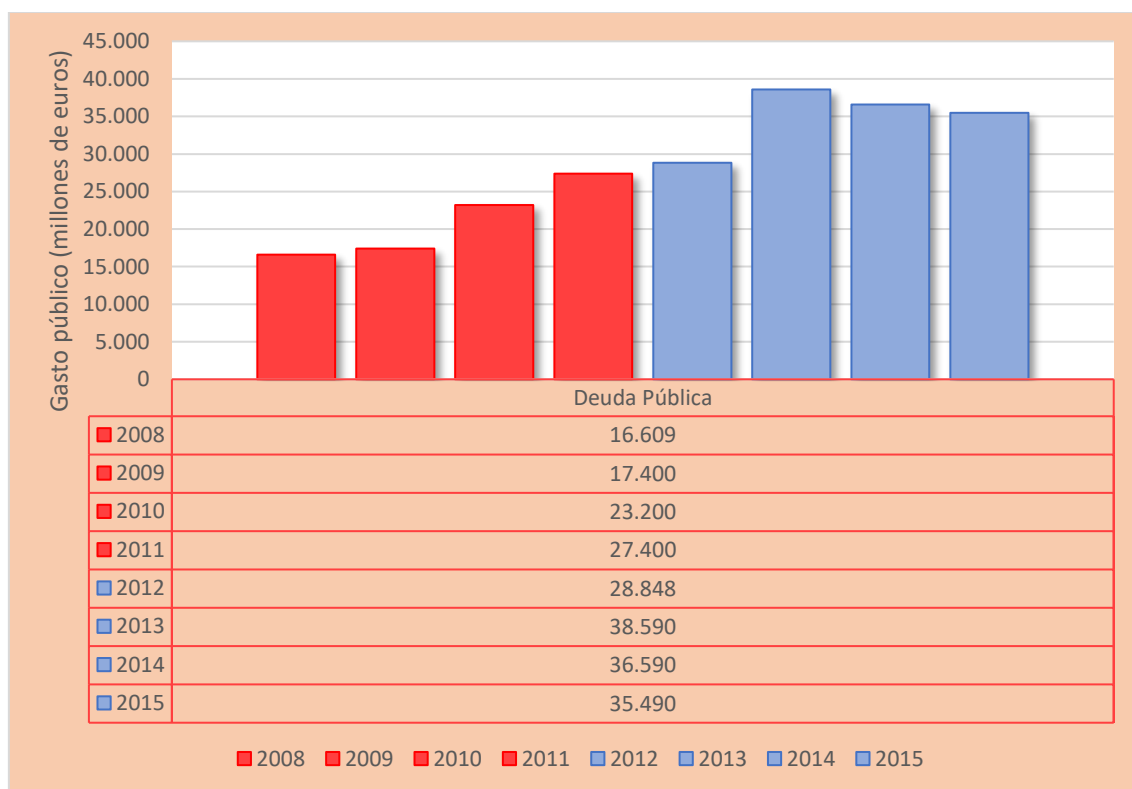
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

En cuanto al gasto público total, se puede tener en cuenta que el gobierno socialista impulsa una política económica expansiva, ya que defiende los postulados de Keynes de aumento del gasto público en sus ponencias políticas por lo que el gasto público aumenta hasta 2010. En 2011 se tiene que ejecutar las políticas de austeridad y recortes para reducir el déficit y la deuda pública por lo que el gobierno socialista acaba por hacer una política restrictiva incumpliendo sus compromisos electorales con los ciudadanos.

Por otra parte, el gobierno popular, que aboga por la austeridad, acaba recortando el primer año más el presupuesto público, pasando hasta los 311.777 millones de euros los más bajos respecto a estos 4 años.

Posteriormente, por la presión social por los recortes y por el interés general acaban aplicando una política económica expansiva, aumentando el gasto público más que el gobierno de Zapatero, superando los 350.000 millones de euros y renunciado a sus postulados más liberales que ideológicamente defienden de reducir el gasto público dedicados solo a los bienes puros. También tener en cuenta la deuda pública y el gasto que corresponde en el Presupuesto General del Estado.

Ilustración 25 Deuda pública



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda (2015). En color rojo presupuestos PSOE, color azul PP.

En este caso, hay que tener en cuenta los métodos de financiación del Estado para poder percibir ingresos por parte del sector privado emitiendo Deuda Pública mediante: letras del tesoro, bonos del Estado y obligaciones del Estado cada uno se diferencia por el tiempo a la que se destinan las inversiones entra todo dentro de la regulación del tesoro público que es la caja donde están todos

los valores, dinero del Estado es decir la tesorería como regula la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

Por otra parte, la deuda pública va aumentando hasta 2013 donde toca techo y empieza a descender el gasto correspondiente al pago de la deuda pública y el gasto financiero para poder financiar las políticas públicas y la acción del gobierno, destaca el gran gasto financiero durante el gobierno de M. Rajoy.

El Estado ingresa conforme regula la Ley 58/2003 General Tributaria mediante aplicación de tasas contribuciones especiales y impuestos, los ingresos mediante la recaudación tributaria a veces no corresponde con el gasto presupuestado y por eso se requiere la financiación mediante préstamos de entidades financieras o la emisión de deuda pública para recabar financiación por parte del sector privado.

4.3.7 Comprobación de los compromisos del PSOE y PP respecto del gasto público

Por último, se comprueba el cumplimiento de los compromisos de los partidos políticos en base al gasto público en las distintas políticas presupuestarias expuestas anteriormente. Se va a tener en cuenta si el gasto de ese compromiso aumenta de un año a otro aparecerá en la tabla en verde y en el que descende el gasto en rojo para poder relacionar los compromisos con el gasto. Primero con los compromisos socialistas y después con los populares.

Tabla 26 Cumplimiento de los compromisos del PSOE respecto del gasto.

Compromisos del PSOE	2008	2009	2010	2011
Aumentar los recursos humanos en materia de seguridad ciudadana	Verde	Verde	Verde	Rojo
Expatriar a los inmigrantes sin papeles que cometan delitos en nuestro territorio	Verde	Verde	Verde	Rojo
Desarrollar la vigilancia y seguridad vial para los ciudadanos.	Verde	Verde	Verde	Rojo
Implementar formación a los agentes para erradicar el crimen organizado.	Verde	Rojo	Rojo	Rojo

Dotar de recursos a todos aquellos ciudadanos y alumnos más vulnerables				
Fomentar las transferencias económicas a las familias con becas				
Blindar el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades				
Garantizar el derecho a la sanidad pública de los ciudadanos y su bienestar				
Fortalecer los recursos humanos para mejorar los servicios en atención primaria				
Revertir a público el servicio bucodental a la población infantil				
Aumentar el gasto farmacéutico para que se pueda distribuir a la ciudadanía				
Aumento de las ayudas a los dependientes				
Impulsar ayudas para poder adaptar las viviendas de los dependientes a sus necesidades				
Movilizar recursos para terminar con la exclusión social en España				
En cuanto a Dependencia se quiere crear un organismo que controle toda la gestión y ayudas				
Desarrollar la obra pública en España				
Aumentar las infraestructuras ferroviarias para mejorar al servicio a los ciudadanos y la cohesión territorial				
Potenciar la red de mercancías con estas nuevas infraestructuras ferroviarias				
Implementar nuevas infraestructuras de carretera con la construcción de más de 1600 km				
Gasto total del Presupuesto				

Fuente: elaboración propia. En verde aumento del gasto, en rojo recorte del gasto, respecto del año anterior.

Tabla 27 Cumplimiento de los compromisos del PP respecto del gasto

Compromisos del PP	2012	2013	2014	2015
Desarrollar estrategia para blindar la seguridad de los ciudadanos				
Reforzar la seguridad en las zonas más rurales de España				
Aumentar los recursos en materia de personal				
Lucha antiterrorista y mejorar la formación de los agentes.				
Aumento del bachiller a 3 años y reforzar el sistema educativo.				
Reforzar el sistema de becas con un sistema de méritos y de excelencia				
Impulsar y apoyar las becas de movilidad de los estudiantes por Europa				
Blindar la sanidad y el sistema nacional de salud con carácter universal para todos los ciudadanos				
Impulso de la digitalización de la administración sanitaria				
Poner al servicio de los ciudadanos todas las capacidades del sistema de sanidad pública				

La compra de fármacos para que estos puedan ser distribuidos por los distintos territorios				
Garantizar la maternidad con transferencias sociales a las familias que acaben de tener hijos				
Mejorar el sistema de dependencia con más recursos y transferencia sociales para los dependientes				
También se ayudarán a aquellas familias que sufragen el coste del dependiente en las residencias				
Reforzar el sistema de colaboración público–privada de las residencias				
Mejorar la conexión de los puestos con los otros modos de transporte				
Ampliar las redes de alta velocidad conocidas				
Desarrollar la conexión urbana y el transporte de cercanías				
Liberalización del sector del transporte				
Gasto total del Presupuesto				

Fuente: elaboración propia. En verde aumento del gasto, en rojo recorte del gasto, respecto del año anterior.

5. CONCLUSIONES

Tras el análisis de las distintas políticas analizadas en el periodo 2008 y 2015 de los distintos candidatos a presidir el gobierno de España se ha apreciado que las medidas-estrella que los políticos prometen en campaña no se llegan a materializar una vez en el gobierno.

Respecto a los posicionamientos políticos de los partidos políticos en relación a las políticas públicas propuestas por los gobiernos de Jose Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy Brey y su implementación en las cuentas públicas se llega a las siguientes ideas, expuesta en dos bloques: Políticas públicas y cuentas públicas.

En cuanto a las políticas públicas que defienden los distintos partidos políticos, se tiene que abogar por un gran consenso en las políticas públicas propuestas como puede ser Educación u otros ámbitos, ya que si cada vez que llega un partido político de otro color deshace la política educativa del otro gobierno al final no se llega al fin de la propia política sino a un juego político y a la polarización en los ciudadanos.

Las políticas públicas deben ser seguidas y evaluadas por un organismo de la administración, ya que los programas electorales son los compromisos que tienen los partidos políticos con los ciudadanos a la hora de votar en las elecciones, sus medidas propuestas en campaña luego se tienen que materializar en los gobiernos implementando las políticas públicas necesarias para poder erradicar los conflictos sociales. Desde 2013 con la aprobación de la Ley de Transparencia los ciudadanos pueden seguir la acción de gobierno y acceder a la documentación pública mediante las sedes electrónicas.

El gobierno socialista, tanto en su investidura como en su programa electoral, se comprometió con la justicia social y el aumento de las políticas sociales ante las políticas más ortodoxas de carácter económico sectorial.

En la legislatura de 2008 a 2011 se consiguieron avances sociales con la implementación del programa de dependencia y con ayudas a este colectivo y con unos discursos políticos que van más orientados a la izquierda política,

aunque por su gestión ideológicamente corresponden más cercano al centro político.

Rajoy, según sus discursos, abogo por la defensa de la economía durante su legislatura y políticas más restrictiva respecto a las políticas sociales y ello sin perder de vista que este presidente es considerado como de los políticos más moderados dentro del Partido Popular.

Durante su legislatura posicionó el partido popular más a la derecha ideológicamente por la gestión del gobierno y la polarización política, también la defensa de la gestión indirecta de los servicios fomentando la colaboración público – privada del Estado o rescatando a la banca y a las grandes empresas en los últimos años de la crisis financiera.

La crisis económica que irrumpe en 2008 por la burbuja inmobiliaria y el boom que experimento el sector de la construcción basado en la hipotecas subprime, es una de las crisis más importantes por las que ha atravesado España, lo que hizo que los partidos políticos como el PSOE no terminaran su legislatura por la implementación de una política de austeridad a partir de 2011, sus efectos se hacen notar también en el gobierno de Rajoy que acaban ejecutando unas políticas que son contrarias a lo que prometían en campaña electoral, lo que hace que los ciudadanos y los agentes sociales estén descontentos con la clase política y sobre todo con los partidos políticos mayoritarios que han gobernado en los últimos años.

El descontento de la ciudadanía s y el viraje ideológico del PSOE al centro hace que se quede vacío el espacio político de la izquierda, lo que propugno la aparición de un partido como Podemos de corte populista y de izquierdas que nace de la crisis institucional de la que nace el movimiento 15M.

Asimismo, del descontento de los electores de centro derecha también aparece una nueva opción en el bloque de la derecha más de centro que salta de la política catalana en su lucha contra el nacionalismo catalán a un partido de Estado como es Ciudadanos.

Respecto a la cuentas públicas, durante el gobierno de Mariano Rajoy el gasto público se incrementa un 2% respecto a la media de la legislatura de Jose Luis

Rodríguez Zapatero. Sin embargo, por lo que hemos analizado en este proyecto las partidas tanto de seguridad ciudadana, educación, sanidad, políticas sociales e infraestructuras sufren una disminución. Por lo que es posible deducir que este incremento es por las ayudas del gobierno de Rajoy al sector privado para paliar los efectos de la crisis económica y también destinados a pagar la deuda pública.

Desde el último año del gobierno de Zapatero 2011 se empieza a notar una tendencia en el que las partidas más sociales empiezan a sufrir un recorte de gasto público y de recursos económicos cosa que va en contra de lo que prometieron los partidos políticos.

Se aboga por una política de austeridad que recorte en las partidas más sociales del Presupuesto General del Estado, por lo que afecta directamente a los ciudadanos y ciudadanas con unos servicios públicos con menos recursos.

En general muchas de las promesas de los partidos políticos en las campañas electorales se quedan en una declaración de intenciones en las que el PSOE hasta el 2010 aumenta el gasto público, pero a partir de 2011 con los recortes y las medidas de austeridad que defiende Europa se ve abogado a los recortes y a perder la mayoría parlamentaria que sustentaba su gobernabilidad, por lo que esta falta de cumplimiento de las promesas hace caer el gobierno de Jose Luis Rodríguez Zapatero.

Por otra parte, el gobierno de Rajoy es claro en su programa electoral en la parte presupuestaria defiende políticas de austeridad, pero que van en contra de los que defiende en muchos apartados en cuanto a las políticas que plantea en seguridad ciudadana, educación, sanidad, políticas sociales, infraestructuras en las que aboga por mejorar los servicios y la calidad de los mismos, pero recortando el gasto público por lo que es incongruente.

Con la aprobación en 2012 de la normativa de sostenibilidad financiera aprobada por el PP y PSOE. Se defiende la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, pero sobre todo el pago de la deuda a los bancos y a los diferentes proveedores financieros antes de destinarlo a otras partidas del presupuesto referente a servicios públicos.

Por otra parte, también se fija un techo de gasto para que las administraciones, según sus ingresos, no puedan pasar ese tope de gasto y endeudarse por lo que hace como hemos observado en la evolución del gasto público las políticas presupuestarias muchas sufren recortes por estas herramientas para dedicarlo al pago de la deuda por lo que se aprecia una evidente falta de políticas económicas de corte keynesiano y de gasto social.

Los tres primeros años analizados las políticas presupuestarias sociales incrementaron su gasto, pero a partir 2011 se sufren una serie de recortes en estas políticas, estando en una crisis social y económica como la que estaba sufriendo España.

En este caso, se deberían de haber blindado las partidas presupuestarias que se destinan a gasto social para poder mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas que estaban pasando un mal momento económico, haciendo una política económica expansiva en el gasto social y no recortes, porque estos son derechos fundamentales de los ciudadanos (sanidad, educación vivienda...) en los que no se debería recortar el gasto público, Son derechos reconocidos en el Estado de Bienestar para poder tener una vida digna y terminar con las desigualdades sociales que se agrandan en los periodos de crisis.

En el caso del gobierno de izquierdas analizado, presidido por Rodríguez Zapatero a partir de 2011, el gasto público se recorta de las partidas políticas más esenciales que blindan el Estado de Bienestar. Como se ha analizado las políticas presupuestarias de Seguridad Nacional, Educación, Sanidad, Política Social e Infraestructuras de todas estas políticas del presupuesto de 2010 a 2011 se recortó en total la suma 6.782 millones de euros.

Estos recortes hacen que el gobierno pierda la mayoría absoluta en el parlamento, y no le quedo otra opción que adelantar las elecciones generales. En este sentido El gobierno de Jose Luis Rodríguez Zapatero no cumple con sus objetivos planteados en la campaña electoral.

El gobierno de centro-derecha liderado por Mariano Rajoy tampoco cumple con las expectativas prometidas en campaña, por lo que finalmente se presupuesta para poder aplicar las políticas para los ciudadanos. Con el cambio de gobierno del último año de gobierno Socialista al último año del gobierno de Rajoy, el gasto

público ha disminuido en las áreas anteriormente mencionadas en 4.806 millones de euros.

En este estudio se ha corroborado que las políticas de que los partidos políticos prometen en campaña electoral, una vez en el gobierno no se acaban cumpliendo los objetivos de estas políticas, como muestra de los Presupuestos Generales del Estado durante esas legislaturas, donde en sus programas electorales hay medidas para aumentar el gasto público y las inversiones en distintas partidas presupuestarias, pero posteriormente hacen todo lo contrario.

Por tanto, ni la izquierda ni la derecha han podido cumplir sus promesas de la campaña y del inicio de la legislatura. Se necesitan mecanismos para poder comprobar que los objetivos o los programas de gobierno, tanto de campaña como de las investiduras, luego se tengan que materializar tanto por transparencia como para que los ciudadanos juzguen por sí mismos como se están ejecutando las políticas tanto sociales como económicas.

Una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos es la política y los políticos. Como se ha podido analizar y estudiar en este trabajo, muchos de estos compromisos que se lanzan en campaña para pedir el voto no se acaban materializando y los ciudadanos por tanto acaban desconfiando de la clase política y sus políticas.

Esto se puede evidenciar por una parte en una desconfianza en el sistema con el surgimiento de nuevas formaciones políticas populistas o, por otra parte, en una abstención de voto en ciertos sectores de la población sobre todo en la clase más vulnerable o con menos renta, que son colectivos que muchas veces necesitan políticas eficaces para poder resolver los problemas del día a día.

Es importante garantizar la distribución de la riqueza mediante las Presupuestos Generales del Estado como instrumento para materializar económicamente esos proyectos o políticas estrellas para poder llevar a cabo transformaciones en la sociedad en la que vivimos.

Con la nueva aplicación de la Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha planteado estrategias para poder reforzar las instituciones y el Estado de derecho de los distintos países, así como una gran lucha por hacer unas políticas

económicas con grandes ejes de aplicación, como es la transición ecológica, la digitalización entre otras y hacer unas políticas económicas expansivas para que las personas más vulnerables no se queden atrás. Como se ha podido examinar en los objetivos propuestas en este trabajo sobre el cumplimiento de los compromisos políticos en el gasto público y su incidencia en los Presupuestos Generales del Estado para la importancia de la justicia social y distribución de la renta.

BIBLIOGRAFÍA

- Albi, E., González-Páramo Martínez, J., & Zubiri Oria, I. (2017). *Economía Pública I: Fundamentos. Presupuesto y Gastos* (4 ed.). Ariel Economía.
- Álvarez Sánchez, D. (2015). *Análisis comparativo y propuesta metodológica para el análisis del contenido de programas electorales para estimar la posición política en relación al desarrollo sostenible*. [Tesis Doctoral, Universitat Politècnica de València] Recuperado el 22 de noviembre de 2020.
- Arbelaez Gómez, M. C., & Onrubia Goñi, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido: dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana educación y cultura. *Revista Investigaciones UCM*, 14-31.
- Arjonilla Domínguez, S. J., & Medina Garrido, J. A. (2013). *La gestión de los sistemas de información en la empresa*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Avila y Lugo, J. (2004). *Introducción a la economía*. Plaza y Valdes.
- Blanco Sánchez, J. (2014). *Economía : teoría y práctica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Blanco, F. (2020). *Politocracia: manual de política, feminismo y cultura popular*. Recuperado el 24 de octubre de 2020, de <
<https://www.politocracia.com/category/manual-politica/> >
- Bulacio, J. M. (2000). *Ley de Wagner y el Gasto Público en Argentina*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán. Recuperado el 25 de octubre de 2020, de <
<https://aaep.org.ar/anales/works/works2000/BULACIO.PDF> >
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre editores.
- Colomer Viadel, A. (2006). *Constitución estado y democracia en el siglo XXI*. Valencia: Editorial UPV.

- Díaz Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 119 - 142.
- Epdata. (2020). *¿De derechas o izquierdas? Así califican los españoles a PP, PSOE, Podemos, Ciudadanos y VOX*. Recuperado el 24 de octubre de 2020, de < <https://www.epdata.es/datos/derechas-izquierdas-asi-califican-espanoles-pp-psoe-podemos-ciudadanos-vox/253> >
- Escobar, M., Alonso, L. E., Alvira Martín, F., & García Ferrando, M. (2015). *El análisis de la realidad social : métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.
- Eurostat. (2020). *Government revenue, expenditure and main aggregates*. Recuperado el 24 de octubre de 2020, de < https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/gov_10a_main/default/table?lang=en >
- Giddens, A., & Sutton, P. (2014). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez Ochoa, F. (2004). Problemas sociales y conservadurismo político durante siglo XIX. *Historia Contemporánea*(29).
- Gutiérrez Brito, J. (2009). Introducción a la lógica del análisis del discurso. En J. Callejo Gallego, *Introducción a las técnicas de investigación* (pág. 258). Madrid: UNED.
- Íñiguez Rueda, L. (2006). *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC.
- Jaén García, M. (2004). *La ley de Wagner un Analisis sintético*. Instituto de Estudios Fiscales.
- Kraft, M., & Furlong, S. (2007). *Public Policy: Politics, Analysis, and Alternatives*. Washington D. C.: CQ Press.
- Makón, A. (2004). *Métodos comparativos en ciencias sociales: algunas reflexiones en relación a sus ventajas e inconvenientes*. Recuperado el 22 de noviembre de 2020, de <https://cdsa.aacademica.org/000-045/665.pdf>

- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Emecé.
- Martínez López, A. (2008). La influencia de las políticas activas de empleo en las transformaciones de los modos de intervención y los modelos contemporáneos de bienestar social. *Portularia*(2), 103-105.
- Matute Pacheco, J. (2019). Factores explicativos del crecimiento del sector público. El caso de Ecuador 1983-2016. (U. d. Cuenca, Ed.) *Economía y política*, XV(30). Recuperado el 31 de mayo de 2021, de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/46/46700009/html/index.html>
- Miguel Molina, M. d., Bañón Gomis, A. J., & Catalá Pérez, D. (2017). *Management para las administraciones públicas*. Valencia: UPV.
- Ministerio de Hacienda. (2015). *Estadísticas de los Presupuestos Generales del Estado*. Recuperado el 20 de diciembre de 2020, de <https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/DocumentacionEstadisticas/Estadisticas/Paginas/Estadisticas.aspx>
- Ministerio del Interior. (2011). *Resultados de las elecciones generales*. Recuperado el 29 de noviembre de 2020, de http://elecciones.mir.es/resultadosgenerales2011/99CG/DCG999999TO_L1.htm
- Moncloa. (2008). *Discurso de don José Luis Rodríguez Zapatero en la sesión de investidura como Presidente del Gobierno*. Recuperado el 20 de diciembre de 2020, de <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/paginas/2008/prsp20080408.aspx>
- Moncloa. (2011). *Discurso de Mariano Rajoy en la sesión de investidura como presidente del Gobierno*. Recuperado el 20 de diciembre de 2020, de https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/presidentes/investiduras/Paginas/19122011_InvestRajoy.aspx
- Mora Puigví, A. (s.f.). *Universidad de Barcelona*. Recuperado el 31 de mayo de 2021

- Ocampo, J. A. (2004). *Reconstruir el futuro. Globalización, desarrollo y democracia en América Latina*. Bogotá: Norma.
- Pando Ballesteros, M. (2005). *Los democristianos y el proyecto político de < cuadernos para el diálogo>, 1963-1969*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Paniagua Soto, F., & Navarro Pascual, R. (2010). *Hacienda Pública I : teoría del presupuesto y gasto público*. Madrid: UNED.
- Paramio, L. (2009). *La Socialdemocracia*. Madrid: La Catarata.
- Partido Popular. (2011). *Programa electoral del Partido Popular para las elecciones generales de 2011*. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/5751-20111101123811.pdf>
- Partido Popular. (2017). *PP Estatutos Nacionales España en Adelante 18º congreso popular*. Recuperado el 24 de octubre de 2020, de <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/estatutos_definitivos.pdf>
- Partido Socialista Obrero Español. (2004). *PSOE*. Recuperado el 24 de octubre de 2020, de < <https://www.psoe.es/media-content/2015/09/97461-000000042990.pdf> >
- Partido Socialista Obrero Español. (2008). *Programa electoral para las elecciones generales*. Recuperado el 25 de noviembre de 2020, de <https://www.psoe.es/media-content/2015/03/Programa-Electoral-Generales-2008.pdf>
- Partido Socialista Obrero Español. (2017). *PSOE ponencia política y estatutos*. Recuperado el 24 de octubre de 2020, de < <https://www.psoe.es/media-content/2015/09/97461-000000042990.pdf> >
- Portillo Poblador, N., & Martín Marín, J. (2015). *Problemas y otros recursos prácticos de estadística aplicada*. Valencia: UPV.
- Ramos, V. (2015). *Introducción a los modelos macroeconómicos*. Recuperado el 24 de octubre de 2020, de

<file:///C:/Users/diego/OneDrive/Escritorio/TRABAJOS%20%20GAP/3.1
_Introduccion_a_los_modelos_macroeconomicos.pdf >

Rueda López, N. (2011). La eficiencia y su importancia en el sector público. *eXtoiko*(1), 38-47.

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta moebio*, 207 - 224.

Stiglitz, J. (2002). *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch.

Tamayo Sáez, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón, & E. Carrillo, *La nueva Administración Pública* (págs. 1-22). Madrid: Alianza Universidad.

Tello, J. C. (s.f.). *More than books*. Obtenido de <http://www.morethanbooks.eu/cuenta-palabras/?pagina=3&#>

Vallès, J. (2011). *Ciencia política : una introducción*. Barcelona: Ariel.

Van Dijk, T., & Rodrigo Mendizábal, I. (1999). *Análisis Del Discurso Social y Político*. Ecuador: ABYA-YALA.

Vela Bargues, J., Pérez Yuste, M., Polo Garrido, F., & Romero Civera, A. (2014). *Contabilidad pública : marco conceptual y ejercicios : adaptada al PGCP 2010*. Valencia: UPV.

ANEXO NORMATIVO

España. Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424.

España. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Publicado en: «BOE» núm. 103, de 30/04/2012.

España. Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno. Publicado en: «BOE» núm. 285, de 28/11/1997.

España. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Publicado en: «BOE» núm. 284, de 27/11/2003.

España. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Publicado en: «BOE» núm. 302, de 18/12/2003.

España. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Publicado en: «BOE» núm. 295, de 10/12/2013.

España. Orden HAC/641/2020, de 14 de julio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2021. Publicado en: «BOE» núm. 193, de 15 de julio de 2020, páginas 51248 a 51289 (42 págs.).

ANEXOS

Anexo I. Portada programa electoral del Partido Socialista Obrero Español (2008)



motivos para creer



programa electoral

elecciones
generales
2008

Anexo II. Portada Programa electoral del Partido Popular (2011)



Anexo III. Clasificación por programas de los Presupuestos Generales del Estado

Clasificación por programas de gasto

Clasificación por programas de gasto

Área de gasto 1: servicios públicos básicos

11 Justicia.

111 Administración General de Justicia.

111 M Gobierno del Poder Judicial.

111 N Dirección y Servicios Generales de Justicia.

111 O Selección y formación de jueces.

111 P Documentación y publicaciones judiciales.

111 Q Formación del Personal de la Administración de Justicia.

111 R Formación de la Carrera Fiscal.

112 Administración de Justicia.

112 A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal.

113 Registros.

113 M Registros vinculados con la Fe Pública.

12 Defensa.

121 Administración General de Defensa.

121 M Administración y Servicios Generales de Defensa.

121 N Formación del Personal de las Fuerzas Armadas.

121 O Personal en reserva.

122 Fuerzas Armadas.

122 A Modernización de las Fuerzas Armadas.

122 B Programas especiales de modernización.

122 M Gastos Operativos de las Fuerzas Armadas.

122 N Apoyo Logístico.

13 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias.

131 Administración General de Seguridad y Protección Civil.

131 M Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

131 N Formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

131 O Fuerzas y Cuerpos en reserva.

131 P Derecho de asilo y apátridas.

132 Seguridad y Orden Público.

132 A Seguridad ciudadana.

132 B Seguridad vial.

132 C Actuaciones policiales en materia de droga.

133 Instituciones Penitenciarias.

133 A Centros e Instituciones Penitenciarias.

134 Protección Civil.

134 M Protección Civil.

135 Protección de datos.

135 M Protección de datos de carácter personal.

14 Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo.

141 Administración General de Relaciones Exteriores.

141 M Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

142 Acción Diplomática y Consular.

142 A Acción del Estado en el exterior.

142 B Acción Diplomática ante la Unión Europea.

143 Cooperación para el Desarrollo.

143 A Cooperación para el desarrollo.

144 Cooperación, Promoción y Difusión Cultural y Educativa en el Exterior.

144 A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.

144 B Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior.

Área de gasto 2: actuaciones de protección y promoción social

21 Pensiones.

211 Pensiones contributivas.

211 M Pensiones contributivas de la Seguridad Social.

211 N Pensiones de Clases Pasivas.

211 O Otras pensiones y prestaciones de Clases Pasivas.

212 Pensiones no contributivas.

212 M Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales.

212 N Pensiones de guerra.

212 O Gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones.

219 Gestión de pensiones.

219 M Gestión de las prestaciones económicas de Seguridad Social.

219 N Gestión de pensiones de Clases Pasivas.

22 Otras prestaciones económicas.

221 Prestaciones económicas de la Seguridad Social.

221 M Subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social.

222 Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo.

222 M Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo.

223 Prestaciones de garantía salarial.

223 M Prestaciones de garantía salarial.

224 Otras prestaciones económicas.

224 M Prestaciones económicas por cese de actividad.

23 Servicios Sociales y Promoción Social.

231 Acción social.

231 A Plan Nacional sobre Drogas.

231 B Acciones en favor de los emigrantes.

231 C Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas con discapacidad.

231 D Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas mayores.

231 E Otros servicios sociales de la Seguridad Social.

231 F Otros servicios sociales del Estado.

231 G Atención a la infancia y a las familias.

231 H Acciones en favor de los inmigrantes.

231 I Autonomía personal y Atención a la Dependencia.

232 Promoción social.

232 A Promoción y servicios a la juventud.

232 B Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

232 C Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género.

232 D Igualdad de trato y diversidad.

232 E Análisis y definición de objetivos y políticas de Inclusión.

232 M Dirección y Servicios Generales de Igualdad.

239 Gestión de servicios sociales y promoción social.

239 M Gestión de los servicios sociales de la Seguridad Social.

239 N Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales y Agenda 2030.

24 Fomento del Empleo.

241 Promoción del empleo y de la inserción laboral.

241 A Fomento de la inserción y estabilidad laboral.

241 B Formación Profesional para el Empleo.

241 N Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas.

25 Desempleo.

251 Asistencia al desempleo.

251 M Prestaciones a los desempleados.

26 Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.

261 Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.

261 N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda.

261 O Ordenación y fomento de la edificación.

261 P Urbanismo y política del suelo.

28 Gestión y administración de Trabajo y Economía social.

281 Administración General de Trabajo y Economía Social.

281 M Dirección y Servicios Generales de Trabajo y Economía Social.

29 Gestión y administración de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración.

291 Administración General de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración.

291 A Inspección y control de Seguridad y Protección Social.

291 M Dirección y Servicios Generales de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración.

Área de gasto 3: producción de bienes públicos de carácter preferente

31 Sanidad.

311 Administración General de Sanidad.

311 M Dirección y Servicios Generales de Sanidad.

311 O Políticas de Salud y Ordenación Profesional.

312 Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.

312 A Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas.

312 B Atención primaria de salud. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

312 C Atención especializada de salud. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

312 D Medicina marítima.

312 E Asistencia sanitaria del Mutualismo Administrativo.

312 F Atención primaria de salud de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina.

312 G Atención especializada de salud de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina.

313 Acciones públicas relativas a la salud.

313 A Prestaciones sanitarias y farmacia.

313 B Salud pública, sanidad exterior y calidad.

313 C Seguridad alimentaria y nutrición.

313 D Donación y trasplante de órganos, tejidos y células.

32 Educación.

321 Administración General de Educación y Formación Profesional.

321 M Dirección y Servicios Generales de Educación y Formación Profesional.

321 N Formación permanente del profesorado de Educación.

321 O Dirección y Servicios Generales de Universidades.

322 Enseñanza.

322 A Educación Infantil y Primaria.

322 B Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.

322 C Enseñanzas universitarias.

322 E Enseñanzas artísticas.

322 F Educación en el exterior.

322 G Educación compensatoria.

322 I Enseñanzas especiales.

322 L Inversiones en centros educativos y otras actividades educativas.

323 Promoción educativa.

323 M Becas y ayudas a estudiantes.

33 Cultura.

331 Administración General de Cultura y Deporte.

331 M Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte.

332 Bibliotecas y archivos.

332 A Archivos.

332 B Bibliotecas.

333 Museos y artes plásticas.

333 A Museos.

333 B Exposiciones.

334 Promoción cultural.

334 A Promoción y cooperación cultural.

334 B Promoción del libro y publicaciones culturales.

334 C Fomento de las industrias culturales.

335 Artes escénicas.

335 A Música y danza.

335 B Teatro.

335 C Cinematografía.

336 Deportes y educación física.

336 A Fomento y apoyo de las actividades deportivas.

337 Arqueología y protección del Patrimonio Histórico-Artístico.

337 A Administración del Patrimonio Histórico-Nacional.

337 B Conservación y restauración de bienes culturales.

337 C Protección del Patrimonio Histórico.

337 D Administración de los Reales Patronatos.

Área de gasto 4: actuaciones de carácter económico

41 Agricultura, Pesca y Alimentación.

411 Administración General de Agricultura, Pesca y Alimentación.

411 M Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Alimentación.

412 Mejoras de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos.

412 C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios.

412 D Competitividad y calidad de la sanidad agraria.

412 M Regulación de los mercados agrarios.

413 Competitividad industrial agroalimentaria y calidad alimentaria.

413 A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria.

414 Desarrollo rural.

414 A Gestión de recursos hídricos para el regadío.

414 B Desarrollo del medio rural.

415 Protección y desarrollo de recursos pesqueros y mejora de estructuras.

415 A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible.

415 B Mejora de estructuras y mercados pesqueros.

416 Previsión de riesgos en las producciones agraria y pesquera.

416 A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras.

42 Industria y Energía.

421 Actuaciones administrativas sobre la Industria y la Energía.

421 M Dirección y Servicios Generales de Industria, Comercio y Turismo.

421 N Regulación y protección de la propiedad industrial.

421 O Calidad y seguridad industrial.

422 Reconversión y desarrollo industrial.

422 A Incentivos regionales a la localización industrial.

422 B Desarrollo industrial.

422 M Reconversión y reindustrialización.

423 Fomento de la minería y de las comarcas mineras.

423 M Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón.

423 N Explotación minera.

424 Protección y Seguridad Nuclear.

424 M Seguridad nuclear y protección radiológica.

425 Ordenación y eficiencia energética.

425 A Normativa y desarrollo energético.

43 Comercio, Turismo y Pymes.

431 Comercio.

431 A Promoción comercial e internacionalización de la empresa.

431 N Ordenación del comercio exterior.

431 O Ordenación y modernización de las estructuras comerciales.

432 Ordenación y promoción turística.

432 A Coordinación y promoción del turismo.

433 Desarrollo empresarial.

433 M Apoyo a la pequeña y mediana empresa.

44 Subvenciones al transporte.

441 Subvenciones al transporte.

441 M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.

441 N Subvenciones y apoyo al transporte marítimo.

441 O Subvenciones y apoyo al transporte aéreo.

441 P Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías.

45 Infraestructuras.

451 Administración general de Infraestructuras.

451 M Estudios y servicios asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo.

451 N Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

451 O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

452 Recursos hidráulicos.

452 A Gestión e infraestructuras del agua.

452 M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos.

453 Infraestructuras del transporte terrestre.

453 A Infraestructura del transporte ferroviario.

453 B Creación de infraestructura de carreteras.

453 C Conservación y explotación de carreteras.

453 M Ordenación e inspección del transporte terrestre.

453 N Regulación y supervisión de la seguridad ferroviaria.

453 O Comisión de investigación de accidentes ferroviarios.

454 Infraestructuras del transporte marítimo.

454 M Regulación y seguridad del tráfico marítimo.

454 O Comisión de investigación de accidentes e incidentes marítimos.

455 Infraestructuras del transporte aéreo.

455 M Regulación y supervisión de la aviación civil.

455 O Comisión de investigación de accidentes e incidentes de aviación civil.

456 Actuaciones medioambientales.

456 A Calidad del agua.

456 B Protección y mejora del medio ambiente.

456 C Protección y mejora del medio natural.

456 D Actuación en la costa.

456 M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático.

457 Actuaciones en comarcas mineras del carbón.

457 M Infraestructuras en comarcas mineras del carbón.

46 Investigación, desarrollo e innovación.

461 Administración General de Ciencia e Innovación.

461 M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación.

462 Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos generales.

462 M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales.

462 N Investigación y estudios estadísticos y económicos.

463 Investigación básica.

463 A Investigación científica.

463 B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.

464 Investigación y desarrollo relacionados con la defensa.

464 A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas.

464 B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.

465 Investigación y desarrollo relacionados con la salud.

465 A Investigación sanitaria.

467 Investigación y desarrollo en otros sectores.

467 B Investigación, desarrollo y experimentación en transporte e infraestructuras.

467 C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial.

467 D Investigación y experimentación agraria.

467 E Investigación oceanográfica y pesquera.

467 F Investigación geológico-minera y medioambiental.

467 G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información.

467 H Investigación energética, medioambiental y tecnológica.

467 I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones.

49 Otras actuaciones de carácter económico.

491 Comunicaciones.

491 M Ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

491 N Servicio postal universal.

492 Defensa de la competencia.

492 M Defensa de la competencia en los mercados y regulación de sectores productivos.

492 N Regulación y vigilancia de la competencia en el Mercado de Tabacos.

492 O Protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios.

493 Ordenación del sector financiero.

493 M Dirección, control y gestión de seguros.

493 O Regulación contable y de auditorías.

494 Relaciones laborales.

494 M Administración de las relaciones laborales y condiciones de trabajo.

495 Cartografía, meteorología y metrología.

495 A Desarrollo y aplicación de la información geográfica española.

495 B Meteorología.

495 C Metrología.

496 Ordenación del sector del juego.

496 M Regulación del juego.

497 Servicios Marítimos.

497 M Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar.

498 Administración General de Consumo.

498 M Dirección y Servicios Generales de Consumo.

Área de gasto 9: actuaciones de carácter general

91 Órganos constitucionales, Gobierno y otros.

911 Alta Dirección del Estado.

911 M Jefatura del Estado.

911 N Actividad legislativa.

911 O Control externo del Sector Público.

911 P Control Constitucional.

911 Q Apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura del Estado.

912 Alta Dirección del Gobierno.

912 M Presidencia del Gobierno.

912 N Alto asesoramiento del Estado.

912 O Relaciones con las Cortes Generales, Secretariado del Gobierno y apoyo a la Alta Dirección.

912 P Asesoramiento del Gobierno en materia social, económica y laboral.

912 Q Asesoramiento para la protección de los intereses nacionales.

92 Servicios de carácter general.

921 Administración General.

921 M Dirección y Servicios Generales de Política Territorial y Función Pública.

921 N Dirección y organización de la Administración Pública.

921 O Formación del personal de las Administraciones Públicas.

921 P Administración General del Estado en el Territorio.

921 Q Cobertura informativa.

921 R Publicidad de las normas legales.

921 S Asesoramiento y defensa de los intereses del Estado.

921 T Servicios de transportes de Ministerios.

921 U Publicaciones.

921 X Evaluación de la transparencia de la actividad pública.

921 Y Agenda 2030.

922 Coordinación y organización territorial del Estado.

922 M Organización territorial del Estado y desarrollo de sus sistemas de colaboración.

922 N Coordinación y relaciones financieras con los Entes Territoriales.

923 Administración General de Economía y Hacienda.

- 923 A Gestión del Patrimonio del Estado.
- 923 C Elaboración y difusión estadística.
- 923 M Dirección y Servicios Generales de Hacienda.
- 923 N Formación del personal de Economía y Hacienda.
- 923 O Gestión de la Deuda y de la Tesorería del Estado.
- 923 P Relaciones con Instituciones Financieras Multilaterales.
- 923 Q Dirección y Servicios Generales de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- 923 R Contratación Centralizada.
- 923 S Aportaciones al Mutualismo Administrativo.
- 924 Participación ciudadana.
- 924 M Elecciones y Partidos Políticos.
- 925 Memoria Democrática.
- 925 M Memoria Democrática.
- 929 Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecución.
- 929 N Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria.
- 93 Administración financiera y tributaria.
- 931 Política Económica y Fiscal.
- 931 M Previsión y política económica.
- 931 N Política presupuestaria.
- 931 O Política tributaria.

931 P Control interno y Contabilidad Pública.

931 Q Control y Supervisión de la Política Fiscal.

932 Gestión del Sistema Tributario.

932 A Aplicación del sistema tributario estatal.

932 M Gestión del catastro inmobiliario.

932 N Resolución de reclamaciones económico-administrativas.

94 Transferencias a otras administraciones públicas.

941 Transferencias a Comunidades Autónomas.

941 M Transferencias a Comunidades Autónomas por participación en los ingresos del Estado.

941 N Transferencias a Comunidades Autónomas por los Fondos de Compensación Interterritorial.

941 O Otras transferencias a Comunidades Autónomas.

942 Transferencias a Entidades Locales.

942 A Cooperación económica local del Estado.

942 M Transferencias a Entidades Locales por participación en los ingresos del Estado.

942 N Otras transferencias a Entidades Locales.

943 Relaciones financieras con la Unión Europea.

943 M Transferencias al Presupuesto General de la Unión Europea.

943 N Cooperación al desarrollo a través del Fondo Europeo de Desarrollo.

95 Deuda pública.

951 Deuda pública.

951 M Amortización y gastos financieros de la deuda pública en euros.

951 N Amortización y gastos financieros de la deuda pública en moneda extranjera.



Anexo IV. Objetivos de desarrollo sostenible

La Agenda 2030 es un plan de acción desarrollado y aprobado por la ONU para fomentar distintas políticas en los Estados, principios de igualdad de género, desarrollo económico, justicia social y sostenibilidad entre otros. Este plan pretende un desarrollo sostenible del mundo, así como un desarrollo económico, social, medioambiental y defender los valores de la paz. Este plan tiene una duración de 15 años hasta 2030.

El presente trabajo de final de grado se identifica con el objetivo de desarrollo sostenible 7, que trata sobre trabajo decente y crecimiento económico. Puesto que este trabajo versa sobre el estudio de las políticas públicas desde la perspectiva de los Presupuestos Generales del Estado, siendo estos el instrumento político para desarrollar el gasto público, que se utilizara como herramienta del sector público para influir en la economía. Ya que un presupuesto conlleva la inversión en materias que van a fortalecer el desarrollo económico y el impulso de distintos sectores, ya sea desde el ámbito empresarial, política industrial, subvenciones, salarios de los empleados públicos y becas.

Esta herramienta podrá influir en el poder adquisitivo de los ciudadanos. El presente objetivo es fundamental para acabar con los años anteriores de recesión tal y como dicen las instituciones como el FMI. Es un punto fuerte del trabajo, ya que va a estudiar los modelos y enfoques de política económica y de si va a intervenir o no en el mercado de la economía y tiene que ver con en el estudio planteado en este trabajo con las distintas teorías económicas y como realmente se aplican en las cuentas públicas.

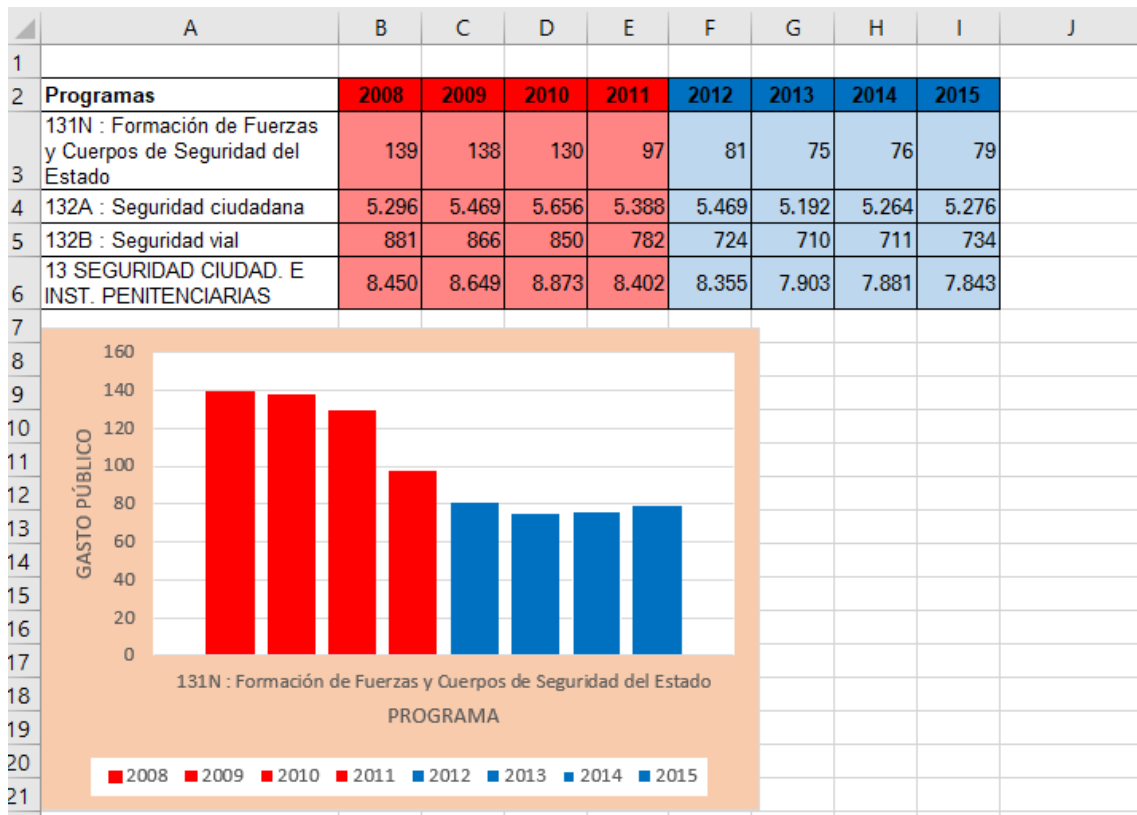
Otro objetivo de desarrollo sostenible vinculado a este trabajo es el del objetivo 10 que versa sobre la reducción de las desigualdades. El presupuesto es el instrumento para que todas aquellas políticas sociales que el Gobierno aprueba queden plasmadas en el presupuesto, puesto que una política pública sin recursos económicos muchas veces no se puede ejecutar. Por eso el gasto

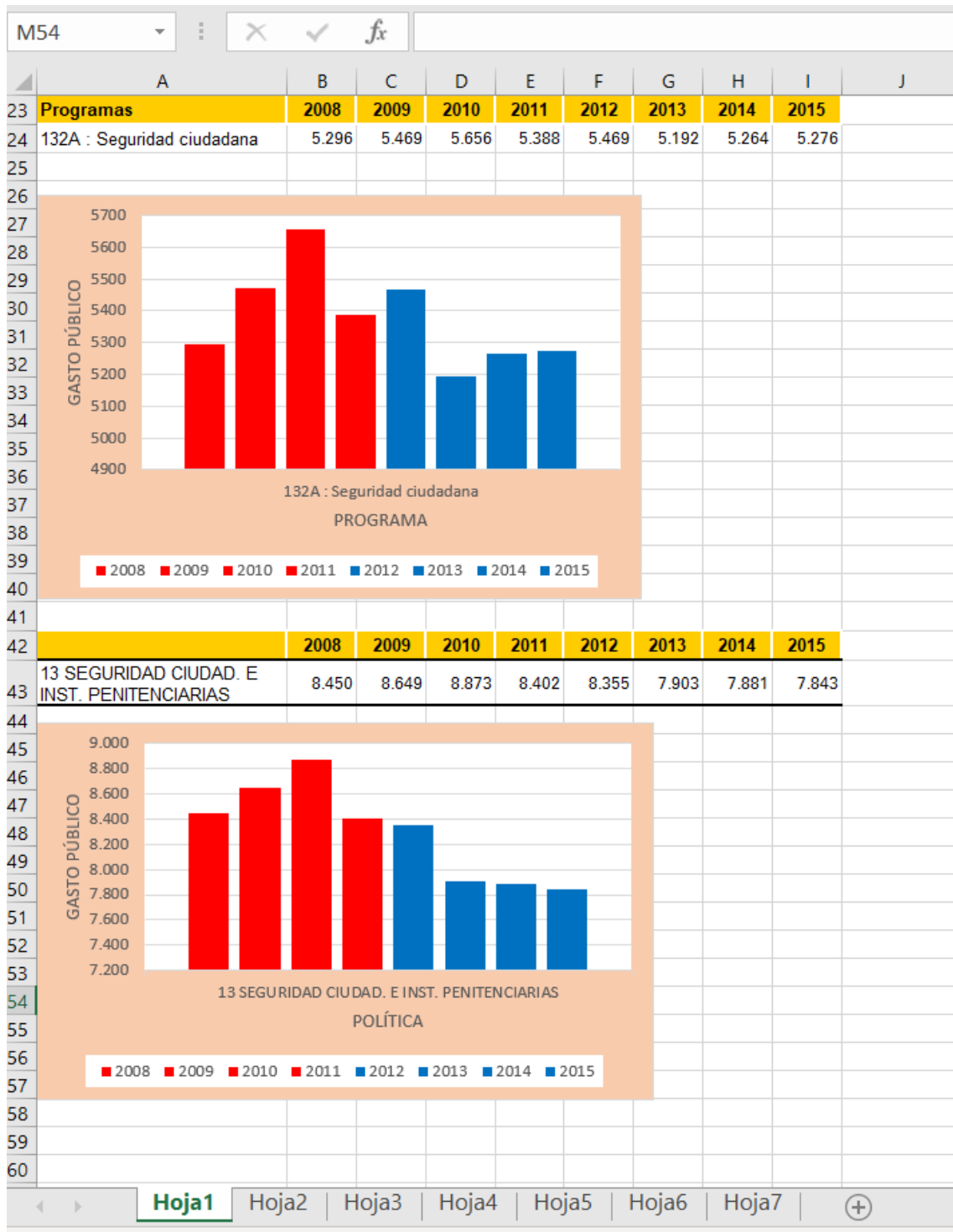
público tiene muchas veces como objetivo la distribución de la renta ya sea por transferencias a las familias para acabar con las desigualdades y favorecer la justicia social.

La política pública tiene como eje principal la resolución de problemas entre ellas las desigualdades, hacer políticas que conlleven igualdad en la sociedad en cuanto a recursos económicos para poder vivir dignamente y con unas condiciones mínimas. Por otra parte, poder acceder a la educación y a poder formarte, ya que la educación es un instrumento que se utiliza como ascensor social y poder tener un futuro laboral mejor, con unas condiciones dignas. Prestaciones sociales para que los ciudadanos puedan acceder a una vida digna mínima, una vivienda para poder vivir, ayudas sociales de manutención para poder alimentarse.

Todos estos aspectos tanto económicos como sociales se debaten en los parlamentos y es uno de los ejes principales de la Agenda 2030 combatir las desigualdades en los distintos Estados, así como se distribuye la renta el presupuesto público es un buen instrumento para esta distribución para poder equilibrar la renta mediante transferencias a las familias que lo necesitan.

Anexo V. Gráficos políticas y programas presupuestarios con Excel





	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1										
2		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
3	323M : Becas y ayudas a estudiantes	1.335	1.344	1.396	1.431	1.270	1.222	1.467	1.470	
4	32 EDUCACIÓN	2.933	2.988	3.092	2.843	2.220	1.945	2.175	2.273	

323M : Becas y ayudas a estudiantes

PROGRAMA

■ 2008 ■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ 2015

32 EDUCACIÓN

PROGRAMA

Hoja1
Hoja2
Hoja3
Hoja4
Hoja5
Hoja6
Hoja7
+

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J										
1		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015											
2	313A: Prestaciones y farmacia	48	54	55	139	145	87	74	53											
3	31 SANIDAD	4.434	4.623	4.635	4.263	3.976	3.856	3.840	3.864											
4																				
5	<p style="text-align: center;">313A: Prestaciones y farmacia PROGRAMA</p> <p style="text-align: center;">■ 2008 ■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ 2015</p>																			
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20											<p style="text-align: center;">31 SANIDAD POLÍTICA</p> <p style="text-align: center;">■ 2008 ■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ 2015</p>									
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J																		
2		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015																			
3	2311: Autonomía personal y atención a la Dependencia			1.582	1.498	1.407	2.206	1.177	1.177																			
4	23 SERVIC. SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.288	2.509	2.737	2.513	2.119	2.845	1.810	1.944																			
5																												
6	<p>2311: Autonomía personal y atención a la Dependencia PROGRAMA</p> <table border="1"> <caption>GASTO PÚBLICO (millones de e)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Gasto (millones de e)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>1582</td></tr> <tr><td>2009</td><td>1498</td></tr> <tr><td>2010</td><td>1407</td></tr> <tr><td>2011</td><td>2206</td></tr> <tr><td>2012</td><td>1177</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1177</td></tr> <tr><td>2014</td><td>2206</td></tr> <tr><td>2015</td><td>1177</td></tr> </tbody> </table>										Año	Gasto (millones de e)	2008	1582	2009	1498	2010	1407	2011	2206	2012	1177	2013	1177	2014	2206	2015	1177
Año	Gasto (millones de e)																											
2008	1582																											
2009	1498																											
2010	1407																											
2011	2206																											
2012	1177																											
2013	1177																											
2014	2206																											
2015	1177																											
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												
21																												
22	<p>23 SERVIC. SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL POLÍTICA</p> <table border="1"> <caption>GASTO PÚBLICO (millones de euros)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Gasto (millones de euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>2288</td></tr> <tr><td>2009</td><td>2509</td></tr> <tr><td>2010</td><td>2737</td></tr> <tr><td>2011</td><td>2513</td></tr> <tr><td>2012</td><td>2119</td></tr> <tr><td>2013</td><td>2845</td></tr> <tr><td>2014</td><td>1810</td></tr> <tr><td>2015</td><td>1944</td></tr> </tbody> </table>										Año	Gasto (millones de euros)	2008	2288	2009	2509	2010	2737	2011	2513	2012	2119	2013	2845	2014	1810	2015	1944
Año	Gasto (millones de euros)																											
2008	2288																											
2009	2509																											
2010	2737																											
2011	2513																											
2012	2119																											
2013	2845																											
2014	1810																											
2015	1944																											
23																												
24																												
25																												
26																												
27																												
28																												
29																												
30																												
31																												
32																												
33																												
34																												
35																												

